

# Planificación Física - Cuba

REVISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO



**Número 6**

ISSN 0138-6239 RNPS 0426



## SUMARIO

### ENTREVISTA

Camagüey: Ciudad de riqueza urbanística especial. Encuentro con el Licenciado Luis Álvarez Roldán. MSc. Lic. **Israelio Pérez González.** **3**

### ARTÍCULOS:

La forma en el planeamiento de la ciudad. Arq. **Ada Nilda Rodríguez Lugo.** **8**

Camagüey: la rehabilitación de los servicios comerciales y la imagen de la ciudad. Arq. **Marisabel Torrens Amador.** **14**

El abasto agroalimentario a la ciudad de Camagüey. Posibilidades de aplicación de un Sistema de Información Geográfica. MSc. Lic. **Rebeca González López del Castillo,** Lic. **Eric Sedeño Bueno,** Ing. **Dora Francis Archer,** MSc. Lic. **María E. Zequeira Álvarez** y Lic. **Teresa Ayón Ramos.** **19**

Instituto de Planificación Física: historia y principales funciones. **58**

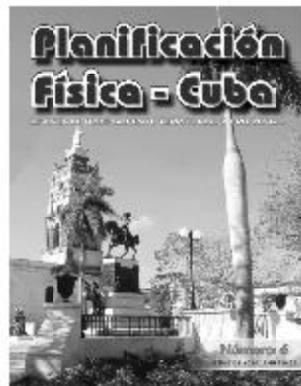
Así comenzamos... Arq. **Concepción Álvarez Gancedo.** **62**

### CONFERENCIAS:

Ciudad y territorio: cuatro décadas de planeamiento y gestión en Cuba. Arq. **Héctor Cuervo Masoné.** **26**

Aspectos económicos de la planificación y gestión urbanística. Lic. **Francisco Góngora Cara.** **33**

**RESEÑAS:** Evento internacional Urbanismo 2003. Arq. **Marta Hernández González.** p. **24.** Encuentro Mundial de los Programas Ciudades Sostenibles y Agenda 21 Local. Arq. **Concepción Álvarez Gancedo.** p. **41.** Inauguración del Centro de Capacitación del Proyecto Agenda 21 Local en Cuba y la filial regional del Centro Nacional de Superación de la Planificación Física de Villa Clara. Arq. **Concepción Álvarez Gancedo.** p. **44.** Participación cubana en el III Congreso Iberoamericano de Parques y Jardines Públicos. Lic. **Armando Muñiz González.** p. **46.** UNESCO-Taller Respuesta de la comunidad a la erosión costera. Lic. **Fara Carreras Armenteros.** p. **49.** Hacia la adaptación a la variabilidad y el cambio climático. Lic. **Ada Luisa Pérez Hernández** y Arq. **Mercedes Piñón Pérez,** p. **52.** Red CYTED Hábitat en Riesgo. MSc. Lic. **Carlos Manuel Rodríguez Otero.** p. **55.**



Formato: Parque Ignacio Agramonte, Camagüey.



Instituto de Planificación Física

Precio en Cuba: \$10.00 MN \$ 5.00 USD

# Planificación Física - Cuba

## Número 6

Publicación semestral promovida por el Instituto de Planificación Física que estimula la divulgación de trabajos teóricos o aportes prácticos relacionados con problemas generales y específicos del ordenamiento territorial y el urbanismo, que incluyen la organización espacial de actividades económico-sociales, la organización, gestión y control del planeamiento físico, la estructuración del Sistema de Asentamientos Poblacionales y el planeamiento de las ciudades, así como otros temas referentes a la arquitectura y el urbanismo.

### Dirección:

Mirta Hernández González

### Subdirección Editorial:

Gisela Domínguez Balle

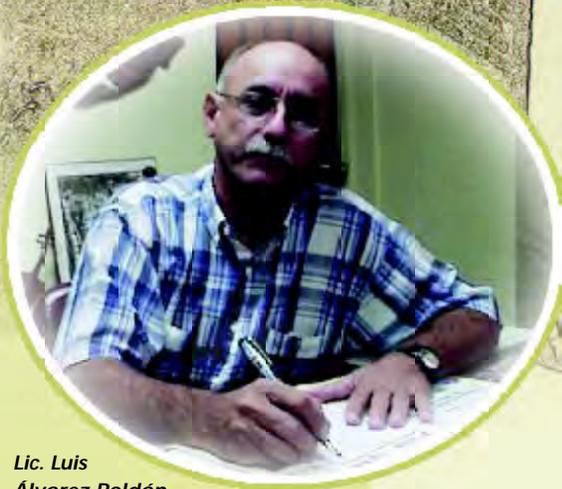
**Edición:** Mercedes Llanes Díaz. **Consejo Editorial:** Miguel Padrón Larti, José A. Perdomo Concepción, Manuel Méndez Castellanos, Concepción Álvarez Gancedo, Fausto Martínez Carofa, Enrique Lanza Marías, Mercedes Llanes Díaz y Lourdes Viera Montes de Oca Díaz. **Redacción y Corrección:** Lourdes Viera Montes de Oca Díaz y Carmen Peñalver Alderete. **Diseño y Maquetación:** Carlos Gutiérrez Servat. **Realización Computarizada y Tratamiento Digital:** Juan Carlos Gutiérrez Linares. **Fotografía:** Ernesto Rodríguez López. **Oficina Editorial:** Lomparilla N.º 65 entre Marecaderas y San Ignacio, Habana Vieja, C. Habana, Cuba. Telfs.: 962-8525 y 862-4524. Fax: 15371-33-5581. E-mail: ipfices@ertrial.nf.cu. **Fotomecánica:** Da Vinci de Cuba, S.A. **Impresión:** Combinado del Libro "Alfredo López"

Inscrita como impreso periódico en la Dirección Nacional de Certenes, Telégrafos y Prensa. Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la revista. Los autores son los únicos responsables de los criterios por ellos emitidos. Se autoriza la reproducción parcial de la información contenida en esta revista, siempre que se cite la fuente.

Esta edición ha sido realizada con la ayuda financiera de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta de Andalucía, España, y ONU-HÁBITAT, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Agenda 21 Local).



# Camagüey: ciudad de riqueza urbanística especial



Lic. Luis  
Álvarez Roldán.

MSc. Lic. Iraelio Pérez  
González

Dirección Provincial  
de Planificación  
Física de Camagüey

Hace 490 años un pequeño grupo de españoles se dio a la tarea de armar algunas instalaciones de madera rústica con cubierta de lo que encontraron en el territorio cercano, en el lugar escogido como emplazamiento y que dieron por llamar **Santa María del Puerto Príncipe**; seguro no imaginaron ni remotamente que en pleno siglo XXI los camagüeyanos festejasen este cumpleaños, lo que enriquece la vida material y espiritual

de más de 300 000 habitantes de la tercera ciudad de nuestra nación.

Por su ubicación geográfica, importancia económica y amplio espectro cultural, esta ciudad, que adiciona a su encanto una riqueza urbanística especial, reviste gran significación para el país.

A las múltiples motivaciones para la celebración de tan trascendental fecha, no escapa que dentro de la voluntad de sus pobladores y la gober-



***Encuentro con el Licenciado  
Luis Álvarez Roldán,  
Presidente de la Asamblea  
Municipal del Poder Popular  
de Camagüey***

nación está también incorporar nuevos esfuerzos para contribuir a los distintos programas priorizados y que están relacionados con actividades productivas, sociales, etcétera.

En medio de este trabajo que, de una forma u otra, absorbe a personas e instituciones de diferentes ocupaciones y responsabilidades, el Licenciado Luis Álvarez Roldán, Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Camagüey, ha accedido gentilmente a responder algunas preguntas por el ya cercano cumpleaños de la ciudad, haciendo una pausa a sus diversas labores.

**IP: A su entender, Presidente, ¿cuáles son las principales motivaciones que ocupa al Gobierno en este 490 aniversario de la ciudad?**

**LA:** Ante todo, el profundo cariño que tenemos todos los camagüeyanos por nuestra ciudad y con la cual nos sentimos plenamente identificados; quien haya nacido y vivido entre estas calles, haya respirado su atmósfera y compartido el trabajo creador de este pueblo no tiene menos que aprovechar, dentro del marco de la Semana de la Cultura Camagüeyana, la distinción del 2 de febrero para celebrar su cumpleaños.

Fíjate si tiene gran connotación esta fecha que se ha creado una comisión de honor integrada por dieciséis personalidades, la mayoría residentes actualmente en el territorio, y que está presidida por el compañero Salvador Valdés Mesa, Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba en la provincia; los Presidentes de las Asambleas Provincial y Municipal del Poder Popular; Diputados a la Asamblea Nacional: Pedro Miret Prieto, Vicepresidente del Consejo de Ministros; Faure Chomón Mediavilla; Susana Lee López; Irma T. Consuegra Biamontes; Orlando Cardoso Villavicencio, Héroe de la República de Cuba; Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad, y otros que trabajan junto a demás

compañeros por el éxito del 490 aniversario.

También funciona una comisión central, la que presido y que junto a otros siete compañeros y compañeras, donde hay Vicepresidentes del Consejo de la Administración Provincial, Secretarías, Jefes de Organismos, etcétera, desarrolla una vital labor de coordinación y ejecución de todas las acciones por los festejos.

Dada la cantidad de organismos e instituciones que participan y por el amplio repertorio de tareas se han creado subcomisiones de trabajo, coordinadores de programas y grupos de trabajos específicos, lo que unido a la participación popular asegura que vamos a triunfar en el justo empeño de preparar la ciudad para su cumpleaños.

**IP: ¿Cuáles son las actividades más significativas del plan elaborado de conjunto con todos los organismos e instituciones de la provincia?**

**LA:** El plan propuesto cuenta con un total de nueve programas, que incluyen intervenciones y acciones distribuidas por objetivos, ahora bien, hay que distinguir dos líneas de intereses principales: una, enfocada a la reanimación de la imagen de la ciudad, y otra, que pudiera decirse son las actividades propias de los festejos por el 490 cumpleaños.

Los programas comprenden:

1. Reanimación del eje comercial de la calle República.
2. Intervenciones urbanísticas en las principales arterias de la ciudad.
3. Asfalto, pavimentación y mantenimiento de las vías señaladas anteriormente.
4. Rehabilitación de espacios públicos.
5. Intervención en inmuebles del Centro Histórico.
6. Vialidad y transporte.
7. Rehabilitación de fuentes de la ciudad.

8. Rehabilitación de pistas bailables.
9. Inversiones (conjunto de obras priorizadas).

Dado que sería muy extenso relatar todo lo que se ha venido haciendo y que completaremos hasta la gran fecha, sí quiero señalar el trabajo de la calle República por la importancia que la misma tiene para la ciudad, pues es un eje fundamental; se trabajará en toda la vía, incluyendo mejoramiento de las redes, pintura, repello de muros, recuperación de inmuebles de valor y revitalización de su red gastronómica.

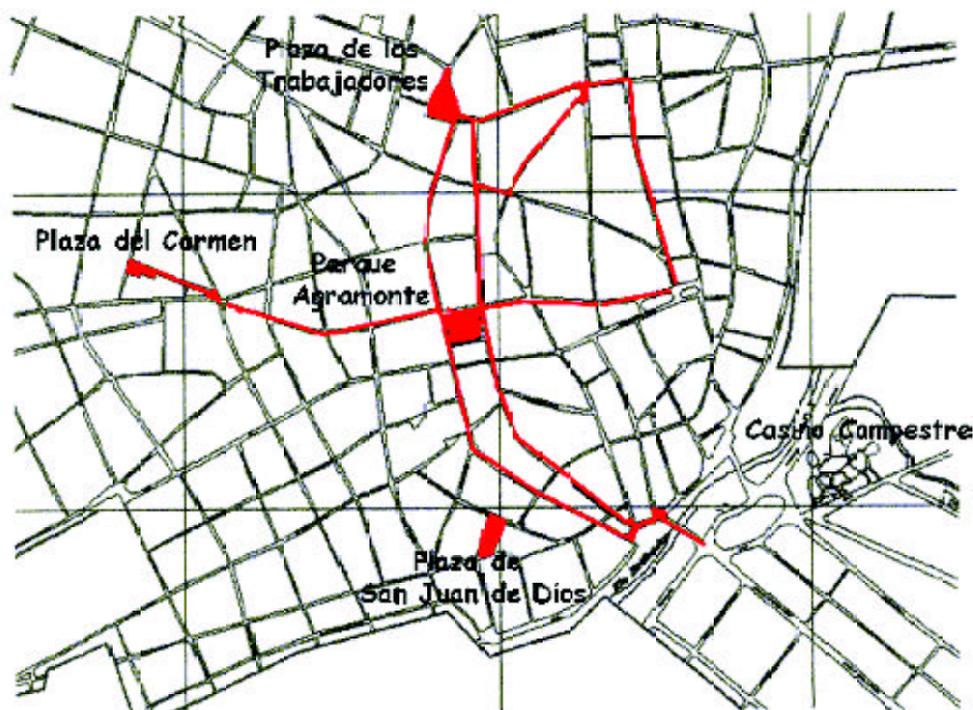
Dentro del Casco Histórico hay una zona priorizada que recibirá las mayores acciones de las intervenciones urbanísticas previstas. Esta zona (ver plano) tiene sus bordes o extremos desde la Plaza del Carmen-Plaza de los Trabajadores-calle Ignacio Agramonte hasta Avellaneda-Martí por el borde este hasta la Plazuela del Puente subiéndolo por los ejes de Independencia y Cisneros.

Allí se acometerán pintura, repello de muros, recuperación de fachadas de valores arquitectónicos, carpintería, rehabilitación de redes, rebacheo, pavimentación y reparación de aceras, soluciones a la red hidráulica y una reposición y completamiento significativos del sistema de alumbrado público.

El sistema de plazas y parques que sobrepasa la cifra de una veintena y que incluye los de descanso, recreación e infantiles será objeto de mejora en su iluminación, tratamiento de jardinería, rehabilitación de monumentos, tarjas, mobiliario urbano...

Se trabajará en más de quince inmuebles en el Centro Histórico con diversas acciones, que van desde restauraciones hasta reparaciones y acondicionamiento, por ejemplo: la Sede del Poder Popular Municipal, Casa Natal "Ignacio Agramonte", Teatro Principal, instalaciones principales de servicios, Casa Quinta donde vivió Amalia Simoni y otros.

Por su parte, la vialidad y el transporte también se pondrán a tono con



La limpieza, eso me gusta de la ciudad, resultado del trabajo de muchos y el cuidado de todos.

La imagen ha ido cambiando y al igual que en otras muchas actividades se nota una recuperación, por ejemplo: la Carretera Central (como vía urbana), la circunvalación Norte.

Es punto obligado como imagen querida el parque Agramonte más ahora luego de su remodelación, el ambiente que van restituyendo los inmuebles de valor histórico y arquitectónico incluyendo nuestras construcciones religiosas; pero para mí, además del centro, también me llama la

pinturas de paradas, mejoramiento de la imagen y visuales en los accesos a vías principales, señalización, tratamiento de áreas verdes, reanimación de la Carretera Central y de la circunvalante Norte, mantenimiento y conservación de áreas verdes.

Además, se rehabilitarán siete fuentes de la ciudad y hay un amplio proceso inversionista de más de veinte obras que recibirán un amplio impulso, entre las que se destacan la ejecución de la circunvalante Sur, la terminación del policlínico Mella y las escuelas primarias "Josué País" y "Jesús Suárez Gayol".

Pienso que es igualmente importante destacar que la ciudad y, por qué no, la provincia completa estarán orgullosas una vez más de celebrar la Semana de la Cultura Camagüeyana, del 1 al 7 de febrero, donde como siempre abriremos las puertas a los camagüeyanos ausentes, a los amigos, a los visitantes...

En esa semana, sin que esté adelantando un programa definitivo, puedo asegurar la celebración de la Sesión Solemne de la Asamblea Municipal del Poder Popular, la tradicional Gala Artística, serenatas a per-

sonalidades de la cultura, la ciencia, deportistas destacados y demás; se entregarán obsequios y canastillas, y se impondrán condecoraciones y distinciones en el marco del 490 Aniversario de la Fundación de la Villa.

**IP: Aun cuando los urbanistas de profesión corren con la mayor responsabilidad de la imagen de la ciudad, ¿podría usted darnos su visión de la misma como ciudadano?**

**LA:** Mi ciudad la veo, la siento como una ciudad abierta, aun cuando parezca contradictorio por sus calles estrechas y tortuosas, porque cuando la andas te sorprende a menudo la apertura de un espacio generalmente acogedor.

Es para mí un conjunto donde pienso hay una identidad tan grande entre sus construcciones y las calles que no imagino unas sin las otras; esa visión del conjunto, como dicen los urbanistas, que aunque agredido y deteriorado en cierta medida por causas fundamentalmente de limitaciones de recursos que han obligado a la improvisación, es a mi modo de ver única en el país.

ciudad en sus diversos barrios muchos de los cuales tienen para nosotros su propia identidad, aunque al decir de un especialista "no tengan algunos de ellos grandes valores arquitectónicos", y es que se me antoja conjugar eso de la imagen con el sabor de esta ciudad, que aún mantiene muchos hábitos provincianos a pesar de sus más de 300 000 habitantes y que puja ya por incorporar edificaciones y negocios de "gran ciudad" en su economía.

Finalmente, quisiera subrayar que sin negar las ventajas que reportan algunas nuevas tecnologías constructivas adelantan el criterio de que hay que estudiar bien y por muchos cómo vamos a ir cuidando la imagen de nuestra ciudad y lograr a la vez un mayor desarrollo.

**IP: Compañero Presidente, como es conocido, el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano (PGOTU) del municipio Camagüey fue aprobado por la Asamblea Municipal del Poder Popular en el año 1998 y desde entonces se ha venido trabajando con él; sin embargo, reciente-**



*Fachada Asamblea Municipal y al fondo Biblioteca Provincial.*

**mente se ha orientado por el Consejo de la Administración Municipal, a propuesta de la Dirección Municipal de Planificación Física, el ajuste del PGOTU luego de casi un lustro de trabajo con este instrumento. ¿Qué papel ha desempeñado, a su entender, el PGOTU para la gestión de su equipo de Gobierno?**

**LA:** Lo más importante ha sido su empleo como una guía que nos ha permitido un accionar positivo en cuanto al destino de los recursos que se asignan al territorio; ha servido para priorizar aquellas áreas o actividades que responden a las aspiraciones del Gobierno en función de resolver las necesidades de la población y la economía.

El proceso inversionista es muy dinámico y ejemplos de esto se pueden encontrar en los programas tales como el educacional con la ampliación, remodelación y reconstrucción de escuelas; en la salud con la construcción de consultorios de médicos de familias, farmacias, reparaciones y ampliaciones de policlínicos y hospitales; en cultura las salas de video, salas de televisión y otras, en fin, el planeamiento de

que disponemos con sus regulaciones nos permite canalizar junto a otros instrumentos el trabajo entre los diversos organismos, empresas e instituciones.

Por otro lado, dentro del interés de convertir nuestra ciudad en un destino atractivo para el turismo, el Plan General nos dio inicialmente una visión de las trans-

formaciones a lograr, ya se han ido tomando decisiones con los cambios de uso de inmuebles importantes. En la revisión de este plan que se está haciendo esto va a ser seguramente objeto de profundización, además por la participación por un grupo de organismos que alrededor de este interés están aportando cada cual lo que le corresponde.

También el Plan General, al ponerse en conocimiento de la base, ha permitido que los Consejos Populares cuenten con un instrumento que los ayude en su política de hacer lo más coherente posible las acciones que la dinámica de la vida impone.

Nos ha permitido a todos trabajar más ordenadamente y hemos ganado, paso a paso, en la preservación de los espacios libres para lo que están previstos; en otras palabras, aunque nos falta por andar, nos ha permitido trabajar en el presente sin comprometer el futuro.

**IP: Finalmente, compañero Presidente, ¿pudiera usted señalar las principales líneas de la proyección de la ciudad?**



*Oficina del Historiador.*



Tienda "La Estrella" (antigua de comisiones).

**LA:** Es amplio el horizonte de proyecciones que se tiene, las que están reflejadas en los objetivos estratégicos del municipio, en lo que la ciudad tiene un peso determinante; no obstante, puedo precisar que será particularmente prioritario para el futuro:

- Alcanzar mayores niveles de eficiencia económica en el sistema empresarial.
- Mejorar la red vial de la ciudad.
- Reanimar y consolidar el comercio, la gastronomía y los servicios.
- Incrementar, de manera progresiva, los índices de producción de alimentos de origen agropecuario.
- Mejorar el estado de salud de la población.
- Garantizar la efectividad del desarrollo educacional mediante el perfeccionamiento del proceso docente educativo.

Los años que están por venir serán de mucho trabajo, pero a lo que nuestra ciudad respecta está en mejores condiciones que nunca, en saber estructurar su futuro por la calidad de los instrumentos de que dispone, la experiencia de los organismos e instituciones y el respaldo renovado de la población que hoy festeja este 490 aniversario certificando su confianza en la Revolución.

**IP: Muchas gracias, Presidente.**

Luego de estas palabras y de ser espectador activo de las acciones que se realizan, les puedo asegurar a los lectores que esta ciudad fresca aún en sus casi 500 años sigue siendo el símbolo del territorio que, al decir del poeta, es "suave comarca de pastores y sombreros". \*

\*Guillén, Nicolás. "Elegía camagüeyana".



Esquina de República y Callejón de la Soledad.



Iglesia de Las Mercedes por calle Ignacio Agramonte.

Arq. Ada Nilda Rodríguez Lugo  
Dirección Provincial de  
Planificación Física de Camagüey

# La forma en el planeamiento de la ciudad



El planeamiento físico en nuestro país ha carecido, durante años, de evaluaciones y análisis profundos en cuanto a la **morfología urbana**, a pesar de que ésta se define como uno de los ejes de identidad u objetivos centrales de todo plan.

El término **imagen urbana** ha sido, en los últimos tiempos, tema recurrente de reflexiones y debates en encuentros de especialistas que, de una forma u otra, intervienen en el desarrollo de la ciudad.

En éstos se plantea, de manera unánime, la necesidad de elevar el urbanismo como arte y su influencia en el bienestar psicológico y social del hombre.

En el afán de incluir una definición de qué es la imagen urbana, se encuentran múltiples explicaciones y apreciaciones que coinciden generalmente en que es algo subjetivo; ideas que tienen las personas de una ciu-

dad o parte de ella; interpretación visual de una realidad urbana, imagen determinada por las características del lugar, costumbres y usos de su población.

Kevin Lynch inicia su libro *La imagen de la ciudad* con una frase muy elocuente y que expresa la importancia que le concede al aspecto formal en el urbanismo: “Observar las ciudades puede causar un placer particular, por corriente que sea la vista”.

Para él, la imagen es la cualidad que tiene la ciudad de identificarse como propia y para reforzar esto es necesario potenciar elementos clave como hitos, sendas, bordes, barrios, nodos y lograr coherentemente la interrelación de estos elementos.

Otros autores trabajan el concepto de *pregnancia* como algo que se

reconoce dentro de muchas formas, que resalta; plantean que los volúmenes puros son más pregnantes que los poliedros. Se han definido también conceptos como *espíritu del lugar*, es decir, lo que éste con su historia es capaz de transmitir.

Lo cierto es que a pesar de lo trabajado del tema, sigue siendo difícil su inclusión en los planes urbanos, fundamentalmente a escala de ciudad, como un elemento decisivo para las determinaciones del plan.

## Camagüey, una ciudad insatisfecha

La ciudad de Camagüey no escapa de la problemática expresada. El Plan Urbano aprobado en su última versión, en el año 1999, resalta los valores históricos y arquitectónicos del centro o núcleo fundacional y las

potencialidades de éste con vistas al turismo, sin llegar a un análisis integral de la ciudad a partir de las riquezas espaciales que pudiera brindar en todo su perímetro urbano.

Esta ciudad, fundada en los inicios del siglo XVI, entre las márgenes de dos ríos (Tínima y Hatibonico), posee una rica historia cargada de acciones patrióticas, tradiciones, costumbres, cultura, y como fiel exponente de estos valores su arquitectura, ecléctica por excelencia, donde se mezclan en armonía estilos de diferentes épocas con un marcado acento criollo.

La disposición caprichosa de la trama vial en el Centro Histórico, creada al margen de todo orden lógico, resultó ser con el decursar del tiempo uno de los atributos o sellos característicos de esta parte de la ciudad, sobre lo cual los pobladores llegan a enorgullecerse al guiar a visitantes foráneos por los laberínticos callejones que de forma inesperada desembocan en plazas o plazuelas generalmente presididas por iglesias (foto 1).

Esta retícula dio lugar a una red vial radio-concéntrica sobre la cual se fue expandiendo la ciudad manteniendo siempre como punto central o de convergencia el núcleo fundacional, considerándose, si lo apreciamos desde otra escala, el principal nodo de la ciudad.

Al adentrarse en el análisis formal del área urbana en su conjunto, se acude, casi de manera involuntaria, a los valores del Centro Histórico ignorando el resto de las zonas. ¿Es que esta porción de la ciudad, que es además aproximadamente el 99 % de su área total, es impersonal, carece de imagen propia? ¿O es que simplemente se convierte en una sucesión de edificios indiferenciados dispuestos en una red vial sin jerarquización apreciable y carente de espacios públicos con diseño propio?

El Movimiento Moderno trajo consigo una arquitectura carente de decoración y la creación de espacios neutros aptos para su reutilización

ulterior (foto 2). Desafortunadamente este movimiento, que concentra múltiples exponentes locales dignos de admirar, ha sido caricaturizado en la llamada arquitectura contemporánea, donde se expande como un virus la tipificación en cualquiera de sus variantes: viviendas, escuelas, instalaciones de salud, puntos de ventas, etcétera.

¿Es que la imaginación y capacidad de emitir mensajes de los arquitectos y urbanistas actuales es inferior a los de etapas precedentes, o debemos atribuirlo todo a las condiciones económicas y sociales por las que atraviesa este mundo desigual?

Los barrios o micro-distritos de Camagüey se han ido sucediendo uno tras otro (en muchos casos no planificados), sin tener en cuenta la creación de una “imagen” capaz de diferenciarlos entre sí. Aparecen zonas de edificios de viviendas Gran Panel IV como Previsora, Sánchez Soto y Planta Mecánica invadidos por la tipificación no sólo en su arquitectura, sino también en su diseño urbano.

¿Por qué no incorporar en ellos espacios diseñados para sus futuros usuarios?

Por ejemplo, en el microanexo a la fábrica Planta Mecánica, al noroeste de la ciudad, se concentra una población predominan-

temente joven, con niveles intelectuales altos, ávidos de encontrar espacios propios para la lectura, la cultura; exponentes del arte urbano como esculturas o hitos colocados estratégicamente en intersecciones o cierre de perspectiva. En fin, elementos capaces de crear en ellos el necesario sentido de pertenencia para que no ansíen (como sucede) su traslado hacia otros puntos de la ciudad, a pesar de alejarlos de su centro laboral (foto 3).

Aparecen ejemplos más positivos como el reparto “Julio Antonio Mella” (antiguo Montecarlo), donde se han conjugado diferentes sistemas constructivos y tipologías urbanísticas, coexistiendo armónicamente viviendas en parcelas individuales, edificios de 2 a 5 niveles, y elevando el perfil de la zona (como un conjunto identificativo) la presencia de varios



Foto. 1. Trazado irregular. Plaza del Carmen.



Foto. 2. Instalación gastronómica.



Foto 3. Microdistrito Planta Mecánica.



Foto 4. Edificio 12 plantas en la Avenida Finlay.



Foto 5. Casa Art Nouveau, Avenida Finlay.



Foto 6. Vista panorámica, Avenida 26 de Julio.

edificios de 12 y 18 plantas. Se ha logrado la preservación de espacios libres en áreas privilegiadas por su ubicación, amparados en regulaciones específicas que definen los usos permitidos y características formales a cumplir.

Por su parte, los sectores tipológicos caracterizados por parcelas

individuales con jardín y viviendas de uno y dos niveles, vías con aceras y parterres, y con presencia muy esporádica de avenidas o calles arboladas (La Guernica, El Retiro, El Diamante, Agramonte y otros) carecen prácticamente en su totalidad de espacios y elementos significativos, reduciéndose a una simple retícula octogonal y donde sólo se aprecian los diferentes barrios o calles por sus letreros identificativos. Se ha demostrado que un simple sembrado continuo de vegetación característica, como el que aparece en la calle Las Palmas en el reparto la Vigía, puede constituir un elemento orientador para todos los habitantes de la ciudad. Ejemplos como éste, donde además en el inicio de la vía o intersección con la Avenida Finlay se ubicó un edificio de 12 plantas y servicios a su alrededor constituyendo un hito importante, deben tenerse en cuenta en futuras propuestas de renovación o reanimación urbana (foto 4). Este conjunto se refuerza aun más con la ubicación, en el cierre de perspectiva de dicha vía, de la única vivienda con marcado estilo *Art Nouveau* existente en la ciudad (foto 5).

### Diferentes apreciaciones de la ciudad

En preguntas a varias personas sobre cómo sintetizarían su apreciación sobre la ciudad respondieron: es plana, muy extendida, posee un Centro Histórico de valor, es bonita, no tiene elementos naturales atractivos, presencia de zonas degradadas ambientalmente. La tendencia en todos los casos al tratar de mencionar zonas o puntos de mayor atracción en la ciudad fue la de referirse a sitios específicos dentro del Centro Histórico, resultando muy difícil la identificación de otros en el resto del área urbana.

El relieve eminentemente llano y con escasos accidentes naturales hace

que se acuda, de forma inevitable y hasta nostálgica, a la comparación con ciudades costeras o rodeadas de elevaciones, como Ciudad de La Habana o Santiago de Cuba.

Sin embargo, nuestras riquezas consisten precisamente en saber explotar los valores potenciando aquellas visuales referentes que nos brinda la ciudad.

Retomando a Kevin Lynch en su libro *La imagen de la ciudad*: "...una vista amplia produce un estado emotivo de deleite y este fenómeno fue mencionado en reiteradas veces. ¿Sería posible, en nuestras ciudades, hacer más común esta experiencia panorámica poniéndola al alcance de los miles de personas que pasan todos los días?"

Nuestra ciudad, a pesar de su topografía plana, posee visuales de interés desde determinados puntos. La entrada por la Avenida 26 de Julio desde la circunvalante norte (uno de sus bordes más definidos) brinda un atractivo perfil que muestra un volumen compacto en primer plano compuesto por vegetación y edificaciones bajas, y por encima de éste se divisan las mayores alturas de la ciudad, edificios de 12, 18 y 26 plantas, entremezclados con los pináculos de iglesias góticas ubicadas en el Centro Histórico (foto 6).

En esta zona se valoró recientemente la ubicación de un recinto ferial que pudiera tener, entre sus regulaciones, la ubicación de algún elemento que se alce y sirva para propiciar una excelente vista panorámica. Algo similar sucede en determinados puntos del acceso desde el sur hacia la zona de Montecarlo, o desde la única elevación existente en la ciudad, la Loma del Cerro.

El Centro Histórico, por su parte, puede distinguirse en esta vista superior por sus techos rojos y las terminaciones puntiagudas de múltiples iglesias que sobresalen por encima de la trama compacta.

El Plan de Ordenamiento deberá replantearse el análisis del tema, definiendo políticas y regulaciones con-

cretas para lograr una imagen coherente, agradable y legible.

Estas reflexiones, que van desde la crítica hasta el interés de la toma de conciencia, no completarían el mensaje si no se corre el riesgo de proponer, aunque sea de forma preliminar, algunas acciones en uno de esos puntos de interés de nuestra ciudad.

## Vivencias de una plaza

El barrio La Caridad se desarrolló a finales del siglo XVII, a partir de la construcción del puente sobre el río Hatibonico, que hasta ese momento constituía un fuerte umbral para la expansión de la ciudad hacia el este. La zona se calificó rápidamente, los caballeros más acaudalados se trasladaron a ella y edificaron viviendas mucho más espaciaosas. Se introdujo la retícula octogonal manteniendo la medianería e incorporando como vía jerárquica la Avenida de la Caridad (hoy de la Libertad). Este importante eje en línea con el puente y, por tanto, con el núcleo fundacional desemboca en la Plaza de la Caridad, donde se emplaza la iglesia del mismo nombre, erigida en el año 1734. Para la ubicación del templo se escogió el punto más alto, lo que permitió visualizarlo no sólo desde la perspectiva de la Avenida, sino desde otros ángulos fuera de las vías que convergen a la plaza, sirviendo hasta hoy de punto de orientación eficaz (foto 7).

Este espacio situado en los límites del Centro Histórico posee una significación especial para los ciudadanos por ser centro de reunión para actividades políticas, juveniles y punto culminante del desfile carnavalesco en las tradicionales fiestas del San Juan. Cada año, el 8 de septiembre se celebra una procesión por la zona de La Caridad, con la Virgen en hombros y seguida por sus fieles. En esta plaza también, desde el balcón del edificio que hoy es Secundaria Básica, el Comandante Fidel habló a los camagüeyanos por primera vez, durante su recorrido de

la victoria, el día 4 de enero de 1959 (foto 8).

La estructura que conforma la plaza se basa en cuatro vías que se entrelazan formando un cuadrilátero, dentro del cual se sitúa la iglesia rodeada de un espacio peatonal con vegetación y mobiliario urbano, que sirve de transición entre ésta y las ruidosas calles.

A pesar de no tener las características de otras plazas comunes donde prevalece el área libre pavimentada, el ensanchamiento de la Avenida hacia el frente de la iglesia y el pavimento continuo hasta su fachada principal, hacen que se perciba como un espacio que se abre y a su vez se realza con un importante hito. La discontinuidad entre la vía y el área peatonal se refuerzan a través de la textura y color de losas de barro que, aunque muy deterioradas por el paso del tiempo, ofrecen un ambiente algo colonial.

Las edificaciones que limitan este espacio forman cuatro fachadas cerradas con usos y estilos disímiles; la escuela secundaria básica (un bello edificio ecléctico de dos niveles) constituye el cierre de perspectiva desde la Avenida (foto 9); en esa misma fachada este se encuentran dos unidades edificatorias pertenecientes al Movimiento Moderno, una ecléctica y otra que, aunque muy transformada, conserva aún elementos de la última etapa de la colonia como son techo inclinado de tejas criollas, puerta principal con postigos (foto 10), todas ellas con portales que forman una galería continua. En el límite sur (calle Cuba) se encuentran dos unidades edificatorias eclécticas seguidas por una ausencia resguardada por una tapia, que rompe con la continuidad visual y funcional que brindan los portales.

Otro tanto sucede en la fachada oeste, donde la transformación inadecuada de una vivienda provocó no sólo la ruptura de la galería, sino también la introducción de los llamados "chalets" de las décadas de los '70 y '80 que resulta evidentemente extraño al entorno.



Foto 7. Iglesia de la Caridad.



Foto 8. Balcón donde habló Fidel el 4 de enero de 1959.



Foto 9. Edificio ecléctico. Cierre de perspectiva de la Avenida.



Foto 10. Casa Colonial.

En el límite por el norte, o sea con frente hacia la fachada principal de la Iglesia, se ubican 4 edificaciones, una vivienda de 2 niveles usada en la actualidad como oficina y perteneciente a la etapa del Modernismo, la escuela primaria, ecléctica de un nivel y los edificios restantes utilizados como oficinas del MININT y que en una de sus partes conserva su fachada original ecléctica y la otra sufrió una transformación que resulta tremendamente agresiva, tanto o más que la de la vivienda contemporánea. A pesar de que se mantuvieron los portales y se incluyeron remates u



Foto 11. Fachada con ruptura volumétrica. Escuela primaria "Conrado Benítez" y Delegación del MININT.



Foto 12. Ruptura de la continuidad en los techos.

otros elementos para simular una integración, se elevó la altura máxima del entorno a más de 2 m, lo que provocó una sensación de ruptura en la armonía volumétrica de este espacio. El volumen en su conjunto se perci-

be como una masa de hormigón que no permite apreciar en todo su esplendor a los 2 edificios aledaños (foto 11).

Entre las transformaciones que ha sufrido la plaza se señala un ejemplo

positivo de inserción realizado recientemente en su porción este. Donde hoy se ubica una tienda TRD existía un espacio libre con una "placita" o venta de productos del agro. Las regulaciones fijadas partían de recuperar la línea de continuidad de ambos lados con un diseño simple, sin pretensiones de excesivo formalismo. El resultado ha sido altamente reconocido por los habitantes del lugar al apreciar lo acertado de la intervención y hasta aparecen frases como "parece haber estado siempre allí".

A pesar de los valores que aún pueden distinguirse en el contexto de la plaza, la iglesia sigue siendo el elemento identificativo por excelencia de la zona, y exceptuando a los habitantes del lugar resulta difícil ubicar en el recuerdo las características de los edificios que conforman este espacio.

Esta mezcla de "un poco vieja, un poco nueva", como dice un pequeño de la escuela primaria ubicada aquí, es digna de toda nuestra atención y empeño por salvar y recuperar la integridad total de su entorno, como se merece esa "gran señora" que es la **Iglesia de la Caridad**.

Algunas de las acciones que se consideran primordiales para la preservación de este entorno son:

- Recuperar la continuidad de las galerías en las fachadas con frente a calle Cuba y Coronel

Bringas, a partir de un minucioso estudio del conjunto.

- En la fachada oeste, al insertar las viviendas contemporáneas, se interceptaron los techos de tejas criollas que cubren las galerías, los cuales pueden ser restituidos evitando así visualizar directamente los portales de hormigón (foto 12).
- Estudiar detalladamente cada unidad edificatoria, con el objetivo de devolverle la integralidad a sus fachadas y evitar las transformaciones individuales al ser subdivididas en varios usos o viviendas.
- Eliminar las identificaciones pintadas en las paredes de las instalaciones de comercio, bodegas, carnicería, venta de productos lácteos, que con su diseño constituyen un atentado a la cultura local, sustituyéndolas por otros adosados a la pared y diseñados de acuerdo con el entorno en que se ubican.
- Demoler la columna y el antepecho (aún sin repellar) colocado sobre la vivienda No. 53, aledaña a la secundaria.

Restringir la construcción sólo a partir de la segunda crujía.

- Sustituir totalmente el pavimento que rodea la iglesia, manteniendo las mismas características en cuanto a material, disposición y color.
- Eliminar los ventanales que cierran el balcón de donde habló Fidel el 4 de enero de 1959 para devolverlo a su estado original.
- Reparar los bancos del parque que rodea la iglesia y el mobiliario urbano en general.
- Realizar un proyecto de rehabilitación del inmueble ubicado en la esquina de calle Cuba y Sociedad Patriótica, perteneciente a industrias locales, mayor exponente de la arquitectura colonial en la zona, considerando la posibilidad de incorporar un nuevo uso relacionado con la actividad administrativa que realiza, como venta de productos artesanales y/o elaborados por las industrias locales.
- Accionar enérgicamente ante la permanencia, hasta casi el olvido, de instalaciones provisionales para actividades comerciales y recreativas, que

al terminar éstas no se retiran inmediatamente o se dejan restos como vigas de hormigón para tarimas, que atentan contra la imagen integral de la zona. □

## Bibliografía

- BEZOANI GIORGIO Y LOURDES GÓMEZ CONSUEGRA. *Investigaciones para la conservación y restauración de la Plaza de El Carmen en el Centro Histórico de Camagüey (Cuba)*. Impreso La Tipografía PI-ME EDITRICE S.R.L. DI PAVIA. Italia, Septiembre 2001.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Plan General de Ordenamiento Territorial, Municipio Camagüey*. Dirección Municipal de Planificación Física de Camagüey, 1998.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del municipio*.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Proyecto Urbanístico del Centro de la Ciudad de Camagüey*. Dirección Provincial de Planificación Física de Camagüey, 1983.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Plan de Ordenamiento Turístico. Ciudad de Camagüey*. Dirección Municipal de Planificación Física de Camagüey, 1998.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Revista Presencia*. Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey. Camagüey, Septiembre 2000.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Rehabilitación de Cascos Históricos*. AA. VV. Diputación Provincial de Granada. Feria de Muestras de Granada. España, 1990.
- JUÁREZ FIGUEREDO, HÉCTOR. *Camagüey de la Leyenda y la Historia*. Folleto. Impreso EDITUR. Camagüey.
- LINCH, KEVIN. *La imagen de la ciudad*. Editorial Ciencia y Técnica. La Habana, 1970.



# Camagüey: la rehabilitación de los servicios comerciales y la imagen de la ciudad

***Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable.***

**Kevin Lynch**

## Introducción

Reconocida como la ciudad de las iglesias o la ciudad de los tinajones, Camagüey evoca, al mencionarla, su indisoluble relación con el pasado.

Plazas, callejones, campanarios, umbríos patios y el barro son parte de la imagen de una ciudad que se empeña en convertir su legado urbano y arquitectónico de otras épocas en patrimonio de estos tiempos.



Camagüey es mucho más que su valioso Centro Histórico; sin embargo, no escapa, la ciudad en su conjunto, a la imagen que el mismo le transfiere y que la retiene en la memoria colectiva como ciudad patrimonial.

En este contexto, se mezclan indisolublemente lo perceptible con la entrañable imagen que guarda el ciudadano de su urbe, por lo que toda nueva actuación requiere de una total responsabilidad y un significativo compromiso, mucho más sólido cuando se enfrenta en ciudades patrimoniales y en condiciones económicas complejas que lo convierten en un reto. Uno de éstos lo ha sido para Camagüey la rehabilitación de sus servicios comerciales, acción que ha provocado impactos más allá del centro tradicional y ha penetrado el barrio. La huella dejada en la ciudad por los nuevos actores y las nuevas condicionantes socioeconómicas de la última década constituye tema de debate en el quehacer urbano actual, y a la vez obligada referencia de análisis para gestores, inversionistas y profesionales relacionados con la actuación en el medio urbano.

### Rehabilitación de los servicios comerciales

Los cambios iniciados en la economía cubana a principios de los años '90 del pasado siglo se han manifestado en el ámbito urbano camagüeyano de forma diversa, y muy notablemente en el sistema de servicios de la ciudad.

La pérdida de valor comercial de los centros y de buena parte de los edificios públicos, propiciada por la desaparición de actividades y funciones y el deterioro, generó una imagen decadente que puso a Camagüey en posición desventajosa ante sus habitantes y visitantes en los primeros momentos de este período.

El proyecto de recuperación económica, que incluyó el uso de la doble moneda, produjo cambios en distintas esferas de la vida y trajo

consigo, entre otros efectos, la rehabilitación de los servicios comerciales, especialmente aquellos destinados a la recaudación de divisas.

Este proceso ha generado, en primer lugar, la consolidación de las tiendas de productos industriales, pero ha abarcado también los servicios de alojamiento (hoteles y casas de arrendamiento) y otros complementarios que han cubierto tres temas fundamentales: gastronomía, recreación y cultura.

### Caracterización de la oferta

Aun cuando Camagüey se prepara como destino turístico, su infraestructura es incipiente. Cuenta con una planta hotelera cercana a las 650 habitaciones, de las que sólo algo más de la tercera parte se comercializa al turismo internacional. La mayoría de estas capacidades, así como gran parte de los arrendadores de habitaciones y los principales servicios complementarios están situados en el Centro Histórico, que ejerce una atracción sin igual en el contexto urbano.

### Tipologías

La rehabilitación de los servicios comerciales, especialmente los que ofertan en moneda libremente convertible (MLC), se ha realizado o a través del rescate de edificaciones existentes, las que han sido refuncionalizadas (60 %), o con nuevas obras (40 %).

El proceso de refuncionalización de edificaciones ha ocurrido fundamentalmente en el Centro Histórico

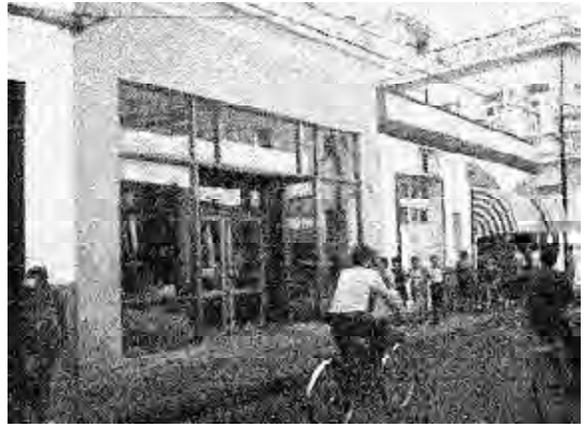


Foto 1. Servicios en el centro tradicional.



Foto 2. Centro recreativo-cultural El Colonial. Rescate de edificaciones de valor patrimonial en el Centro Histórico.

y, aunque su efecto en la imagen urbana es definitivo, es la evaluación de las obras nuevas un elemento clave dentro del análisis tipológico.

Cerca de la mitad de las nuevas obras son contenedores metálicos<sup>1</sup> que han sido ubicados en zonas de viviendas y áreas periféricas de la ciudad. A pesar de la efectividad de su localización, pues resuelve el déficit de servicios existente en esas áreas de forma económica por la mínima inversión que requiere, los resultados en la imagen urbana no han sido satisfactorios. Al parecer, la certeza de su "efímera" existencia, por parte de inversionistas y urbanistas, parece influir en un estudio poco profun-

<sup>1</sup> Delimitación de los servicios extrahoteleros. Ciudad de Camagüey. Dirección Municipal de Planificación Física de Camagüey, 2002.

do durante el proceso de localización o en un escaso control para hacer valer lo regulado, sin comprenderse la trascendencia que tiene hasta la más sencilla actuación en las ciudades. "... Si bien las líneas generales pueden mantenerse estables durante cierto tiempo, los detalles cambian constantemente"<sup>2</sup> en una ciudad y cada actuación requiere de la más respetuosa evaluación, independientemente de su posible perdurabilidad.

El empleo del sistema constructivo GALVAMET<sup>3</sup> también ha sido significativo en la construcción de las nuevas obras (12 %). Existen ejemplos positivos como ocurre con la tienda La Caridad (ver foto 3) ubicada en el Centro Histórico, en un sitio donde se había perdido la continuidad del perfil de la manzana y donde durante años existió una edificación temporal. La inserción permitió rescatar la tipología medianera, los portales corridos en el entorno de la plaza y la silueta urbana. También pueden apreciarse soluciones menos felices como ocurre con el centro comercial de CUBALSE (ver foto 6) en el límite del Centro Histórico. Esta inserción, realizada en una manzana en la que existen construcciones de valor, constituye un rompimiento de la tipología urbana, cuyo peor mal parece estar dado por la disposición edificatoria dentro del lote; tampoco la solución arquitectónica logra salir airoso a pesar del esfuerzo por enmascarar el sistema constructivo.

A pesar de que muchos condenan algunos de estos sistemas, las buenas soluciones demuestran que los problemas no siempre están asociados a ellos y que el éxito se acerca por la vía de un minucioso estudio urbano, el cumplimiento de las regulaciones y las adecuadas soluciones de proyecto en las que los proyectistas urbanos y arquitecto-

nicos deben desempeñar un papel clave frente al inversionista.

Es importante reflexionar en este sentido, pues sólo el 5 % de las nuevas obras han sido construidas con sistema tradicional, lo que nos da la medida de que la tendencia en las condiciones económicas actuales es ir a la búsqueda de soluciones más baratas, a las que las ciudades no pueden cerrarse, pero sí es una responsabilidad generacional asumirlas creativamente.

### Ofertas

El 85 % de los nuevos servicios pertenecen a las redes comercial (61 %) y gastronómica (24 %); la segunda principalmente dedicada a cafeterías; ambas redes son de uso intensivo por parte de la población local. Les sigue en importancia la red de servicios (13 %), que está dirigida sobre todo a rentas de autos y servicentros.

La oferta complementaria en la ciudad es escasa en servicios recreativos y culturales, y está destinada especialmente a la población residente.

Este balance de la oferta demuestra que la ciudad no está aún preparada para poner en valor su amplio potencial turístico.

### Centro Histórico

El reconocimiento de importantes valores tangibles e intangibles del Centro Histórico de Camagüey con-

dujo a su denominación, en 1980, como Monumento Nacional; a partir de entonces las acciones para su conservación han tenido un sustento oficial que se ha consolidado a través de las políticas y acciones que para el logro de su salvaguarda se han generado. La coincidencia del centro tradicional de la ciudad con el Centro Histórico hace compleja la hazaña de aceptar el reto de los nuevos tiempos.

La labor de distintas instituciones como Planificación Física, Patrimonio, la Universidad de Camagüey y más recientemente la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHCC) ha traído consigo diferentes niveles de estudio: planes de ordenamiento, inventarios, cuerpos de regulaciones, que, entre otros, han sido los más importantes elementos en la conceptualización de su destino y en la visualización de su futuro.

El centro tradicional, por su potencial construido, ha sido ideal para la localización de estos servicios, lo que ha permitido el rescate de edificaciones, generalmente antiguas tiendas. Esto ha sido favorable para el mejoramiento de la imagen visual y la reanimación del mismo, especialmente en horario diurno. Los impactos negativos de la imagen de marca<sup>4</sup> han sido mínimos, a lo que ha contri-

<sup>4</sup> Imagen repetitiva de un producto, cuyo fácil reconocimiento visual favorece su comercialización.

<sup>2</sup> Linch, Kevin. *La imagen de la ciudad*.

<sup>3</sup> Sistema galvanizado de estructura metálica conformado por variedad de paneles sandwich y elementos de cubierta que brinda amplias posibilidades de diseño y economía de la construcción.

Foto 3. Tienda La Caridad. Acertada inserción en el Centro Histórico. Una instalación de TRD, con sistema GALVAMEC, sin imagen de marca.





Foto 4. TRD en un barrio de nuevo desarrollo.

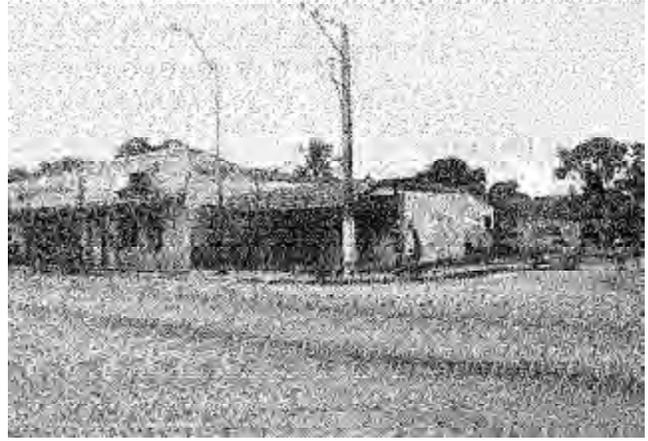


Foto 5. TRD en una de las vías principales de la ciudad.

buido, en cierta medida, el trabajo conjunto de Planificación Física y la OHCC; no obstante, aún se requiere del perfeccionamiento de las herramientas para lograr que en esta porción de nuestra historia urbano-arquitectónica podamos dejar un legado digno de nuestra época a las futuras generaciones.

Por tanto, resulta importante detectar las tendencias en el diseño que ponen en riesgo valores existentes, como sucede, por ejemplo, con el lenguaje formal, que a través de las épocas ha permitido coherencia en la lectura de esta área.

Algunos de estos problemas apuntan sólo al aspecto formal, ello se cumple con la modificación de los tradicionales esquemas de fachada, la inserción de nuevos materiales incapaces de dialogar con lo existente o la modificación exterior olvidando el entorno, cuya más grave expresión ocurre cuando estas modificaciones se manifiestan como mutilaciones dentro de una misma unidad edificatoria. Otros problemas relacionados con este aspecto involucran temáticas como el confort térmico y la economía, tal es el caso del uso de los grandes paños de cristal al oeste y la ausencia de los tradicionales y eficazmente probados elementos de protección solar, entre los que se destacan los toldos. Las soluciones ineficaces en lo formal finalmente se traducen también,

como una triste sumatoria, en elevados gastos de climatización e incomodidad para el cliente.

### Imagen de la ciudad

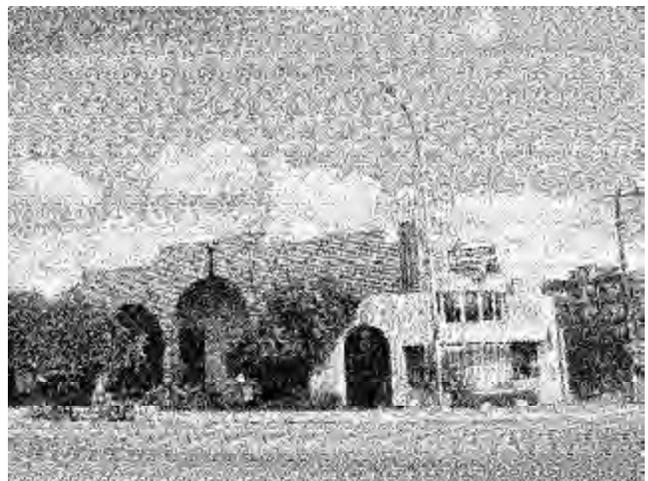
La rehabilitación de los servicios comerciales en Camagüey se ha caracterizado por un impacto favorable, de modo general. Se ha logrado la consolidación de subcentros y la reanimación del centro tradicional y de importantes ejes viales; sin embargo, si profundizamos en los resultados estéticos encontraremos importantes aristas que indican la necesidad de mayor reflexión a la hora de intervenir en la ciudad.

Aun cuando es reconocido el valor de la legibilidad del paisaje urbano a través del uso de variadas claves como la forma y el color, muchas ciudades cubanas, a lo que no escapa Camagüey, padecen hoy la estandarización morfológica desmedida de algunos de sus servicios, amparada tras el criterio de la necesidad de preservar una imagen de marca. Este criterio esgrimido principalmente por los inversionistas y poco impugnado

por los urbanistas ha creado un lenguaje, la mayor parte de las veces, desorganizado e ininteligible en la ciudad, que se manifiesta claramente en la variedad de kioscos e instalaciones estandarizadas, y especialmente en los techos rojos de las tiendas TRD, las que constituyen hoy día un clásico que nada tienen que ver con la roja techumbre de la ciudad.

En algunos sitios pueden apreciarse incluso varias edificaciones “de marca” que forman una especie de calidoscopio que no aporta belleza, y que por demás le confiere al lugar la frialdad del anonimato y la ausencia total de identidad.

Foto 6. Centro Comercial de CUBALSE. Inserción en el Centro Histórico. El maquillaje del edificio no solucionó el olvido del contexto.



No puede constituir la regla que el inversionista “compre” el edificio y luego se lo imponga a la ciudad, cada sitio merece el diseño del edificio que requiere. Los falsos criterios “económicos” conducen muchas veces a la toma de atajos, al facilismo y a la falta de compromisos con una ciudad cuya identidad se ha sostenido a través de los tiempos, aun en condiciones desfavorables.

## Conclusiones

La rehabilitación de los servicios comerciales en Camagüey ha tenido un impacto favorable de modo general, aunque es superior el efecto provocado en la satisfacción de necesidades a la población (alrededor del 85 % de las áreas servidas) que en el aporte a la arquitectura y el urbanismo de la ciudad.

La existencia de un centro tradicional deprimido, insertado en el Centro Histórico, definió como principal estrategia, partiendo de su innegable potencial, la localización de servicios en esta importante área de la ciudad, lo que ha contribuido a su revitalización, aunque el balance de funciones demuestra una predominante actividad comercial, una pálida actividad gastronómica y una muy escasa existencia de actividades recreativas y culturales; de esta misma forma se manifiesta globalmente el fenómeno en la ciudad, por lo que puede afirmarse que este proceso no ha fortalecido los servicios que la ciudad requiere para su puesta en valor como producto turístico.

Por otra parte, a pesar de que la estandarización no ha provocado grandes dificultades en las zonas de valor, sí se ha adueñado del barrio. El empleo de los contenedores metálicos como solución de temporalidad relativa no ha sido efectivamente logrado y se aprecia poca profundidad en los estudios de localización y poco control de ejecución.

La inserción adecuada de nuevas instalaciones con sistemas constructivos no tradicionales dentro de áreas con valor patrimonial, como ha ocurrido con el sistema GALVAMET, demuestra que el buen manejo de las regulaciones urbanas y el control de las soluciones de proyecto son definitivos en estos procesos, y que es válido evaluar otros sistemas constructivos que pueden ser viables estética y económicamente.

Se aprecia como las principales tendencias negativas provocadas por este proceso en el Centro Histórico las relacionadas con la “modernización” a través del uso de materiales inadecuados por su expresión, las modificaciones en las proporciones de los vanos y la falta de coherencia con el entorno en algunas de las intervenciones realizadas, entre otras.

A 490 años de su fundación, Camagüey se fortalece para enfrentar positivamente las demandas que se producirán en la ciudad en los próximos años. Los estudios del Plan General y el Plan de Ordenamiento Turístico, entre los más

importantes en elaboración, deberán establecer las principales guías para afrontar estos procesos y permitirán, con la labor conjunta de proyectistas y gestores, legar a las generaciones actuales y futuras una huella digna y entrañable en la ciudad. □

## Bibliografía

- ALMEIDA CABRERA, JUAN RENÉ Y OTROS. *Diagnóstico de los servicios extrahoteleros*. Ciudad de Camagüey. Dirección Municipal de Planificación Física, 2002.
- COLECTIVO DE AUTORES. *Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano*. Municipio de Camagüey. Dirección Municipal de Planificación Física. Camagüey, 1998.
- LANZA MACÍAS, ENRIQUE. *Cinco capítulos por la imagen urbana y la ciudad*. Revista *Planificación Física-Cuba*. No. 1-89.
- LINCH, KEVIN. *La imagen de la ciudad*. Instituto del Libro. La Habana, 1970.
- RODRÍGUEZ LUGO, ADA. *Procedimiento para el estudio de espacios abiertos en la manzana tradicional del Centro Histórico de Camagüey*. Instituto de Planificación Física. Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echevarría”. Dirección Provincial de Planificación Física de Camagüey, 2003.



# El abasto agroalimentario a la ciudad de Camagüey

## Posibilidades de aplicación de un Sistema de Información Geográfica

MSc. Lic. Rebeca González  
López del Castillo  
Lic. Eric Sedeño Bueno  
Ing. Dora Francis Archer  
MSc. Lic. María E. Zequeira Álvarez

Centro de Investigaciones de  
Medio Ambiente  
Ministerio de Ciencia, Tecnología  
y Medio Ambiente,  
Camagüey

Lic. Teresa Ayón Ramos

Instituto de Geografía Tropical  
Ministerio de Ciencia, Tecnología  
y Medio Ambiente,  
La Habana

### Antecedentes

En Cuba, los estudios sobre producciones y cosechas agrícolas, zonas de cultivo, consumo de alimentos o nutrición humana cuentan con una interesante bibliografía en el país, pero en su mayoría el tratamiento predominante ha sido de corte sectorial, con escasez o ausencia de obras con visión integradora que mostrasen los procesos o problemas emanados desde la siembra de un cultivo dado hasta su consumo y efectos nutricionales en el hombre. Un antecedente nos lo ofreció el latinoamericano Josué de Castro en su obra *Geografía del hambre*, que expone un análisis y alerta sobre una situación que hoy día puede hacerse extensiva a una amplia zona del planeta.

A partir del planteamiento de enfocar los problemas de disponibilidad y seguridad alimentaria, incluyendo aquellos desencadenados desde el inicio de la producción de alimentos hasta su acceso o distribución por el ser humano, se detecta la existencia o no de regularidades, deficiencias o desigualdades en el consumo por parte de la población.

Un tratamiento complejo, como lo es en sí mismo el procurar y asegurar alimentos para una nutrición adecuada para la preservación y reproducción de la raza humana, mediante el estudio de los sistemas de abasto alimentario y su funcionamiento, es relativamente reciente.

En relación con este tema, **el abasto alimentario se define como un sistema del productor al consumidor**, en el que en el interior de cada uno de sus subsistemas componentes se experimentan diferentes procesos por la acción de sus propios elementos y de las relaciones que se generan en sí, y en su conexión con los otros subsistemas, ya sean inherentes o por efecto de factores exógenos.

El comportamiento territorial de los mismos y los nexos que se establecen entre ellos constituyen objeto de estudio de la Geografía en general y de sus especiali-

dades, debido a sus posibilidades de estudios integrales y de síntesis. Dadas sus propiedades le es permisible transitar del análisis a la integración de fenómenos, hechos y relaciones en sus manifestaciones y repercusiones espaciales, por ello la Geografía en los últimos años ha incursionado en los estudios de abasto alimentario, nutriéndose también del auxilio de otras disciplinas afines.

Teniendo en cuenta las experiencias obtenidas de estudios precedentes realizados sobre el abasto alimentario a la capital del país, y la necesidad de suministrar productos agroalimentarios a la población de la ciudad de Camagüey, radicada en una provincia de tradicional actividad ganadera y azucarera que se enfrenta a lograr el autoabastecimiento alimentario territorial, se realizó un proyecto de investigación que tuvo como *objetivo básico*: **profundizar en el conocimiento del funcionamiento del sistema de abasto agroalimentario**, para lo cual fue abordado el estudio de elementos y factores que actúan en el sistema y caracterizan su funcionamiento, con vistas a contribuir a las tareas de ordenamiento territorial en la provincia.

Correspondió a la ciudad de Camagüey la designación de objeto de estudio, atendiendo a varias razones:

- Ser el asentamiento cabecera de la provincia de igual nombre, ocupando la mayoría de la superficie de su municipio.
- Estar en posición central en la provincia, con relativa equidistancia desde los puntos periféricos.
- Concentrar una fuerte función como centro administrativo, además de su marcado papel en la vida económica, política, social y cultural de la provincia.
- Poseer una estructura distrital única en el país, que facilita las tareas organizativas.
- Ser residencia de más de 300 000 habitantes y, por tanto, presentar el grueso de la demanda de alimentos.
- Desarrollar en su interior un amplio movimiento de agricultura urbana, como contribución a su autoabastecimiento.
- Practicar en su territorio formas de comercialización propias.
- Disponer la provincia de abundantes zonas llanas y con potencial productivo apto para cultivar.
- Existir en la ciudad un Centro de Investigaciones de Medio Ambiente que posee un personal capacitado para ejecutar el estudio, el cual mantiene vínculos sistemáticos con especialistas de la capital, con relativa experiencia en este tema.

## Desarrollo

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron diferentes estudios temáticos, algunos de ellos sectoriales, que se integran en una monografía, la cual se estructuró

en siete capítulos que se corresponden con generalidades sobre el sistema de abasto y particularidades de cada subsistema; la misma recoge sintéticamente y de forma integrada los diferentes resultados, con excepción de los del Sistema de Información Geográfica (SIG), que por su especificidad, novedad e importancia se presentaron de forma independiente.

La posibilidad de integrar en un estudio único aspectos que usualmente son analizados de forma independiente, le confiere al material obtenido un valor incalculable. En general, la monografía en sí misma constituye un resultado con todo el material que contiene, y contribuye al desarrollo y consolidación de una línea de investigación en el territorio, la que puede contribuir además a la formación de personal calificado en la compleja temática del abasto alimentario.

Con respecto al diseño del SIG y su aplicación en una zona seleccionada de la ciudad, ello constituyó uno de los aportes más importantes del proyecto y se partió de la valoración de las posibilidades que ofrecía éste para la sistematización automatizada de la información estadística y geográfica disponible.

Se evaluaron las escalas temáticas más convenientes de acuerdo con el fenómeno a analizar y se decidió que las bases digitales que conformarían dicho sistema serían la provincia de Camagüey escala 1:250 000 para la representación de información a nivel provincial, relacionada fundamentalmente con el acopio-comercialización de productos desde otros territorios; la base 1:5 000 de la ciudad, cuyo diseño responde a apoyar la comercialización-distribución, con un nivel de detalle que permite evaluar la información a nivel de unidad distribuidora (placita, venduta, mercado, etcétera). Se decidió también que la base digital que debía analizar los principales aspectos relacionados con la producción fuera 1: 25 000 de todos los territorios productores de cultivos varios.

Se diseñaron las bases para la toma de información estadística, que a los efectos de su utilización en el SIG tiene un tratamiento diferente a la restante, para lograr la superposición con los datos georreferenciados. El levantamiento de toda la información necesaria en el proyecto abarcó la casi totalidad de entidades vinculadas a la actividad de cultivos varios.

La utilización de las bases creadas, la evaluación del software posible a utilizar, la determinación de los atributos asociados con los mapas de entradas y salidas, el establecimiento de los modelos analíticos necesarios para su manejo, y el diseño y montaje de datos cartográficos y alfanuméricos constituyeron la propuesta de SIG prevista en el proyecto.

Entre las ventajas que proporciona su aplicación, el SIG permite:

- Concentrar un gran volumen de información.
- Organizar la estadística, según los fines que se persigan.
- Actualizar la información en el plazo que se estime conveniente.

- Hacer comparaciones cuantitativas y espacio-temporales.
- Obtener imágenes o representaciones gráficas.
- Efectuar análisis situacionales con rapidez.
- Establecer tendencias de los hechos o fenómenos.
- Adoptar medidas y elaborar estrategias.

Una demostración del empleo y de la efectividad del SIG se realizó tomando como caso de estudio el distrito "Julio Antonio Mella" y los cinco Consejos Populares (CP) en que se divide, con las placitas y ventadas ubicadas en todo su territorio (figura 1).

A partir de la información contenida en las bases de datos georreferenciados y teniendo ubicadas cada una de las instalaciones -placitas, ventadas- dedicadas a la venta de productos del agro, se pudo dar respuesta de forma muy rápida y eficiente a las siguientes preguntas:

- ¿En qué CP se efectuó más volumen de ventas? ¿En qué unidad de las referidas?
- ¿En qué CP se realizaron menos ventas? ¿En qué unidad?
- ¿Cuáles fueron los productos de mayor volumen vendidos? ¿En qué CP y en qué instalación?
- ¿Cuáles los de menor volumen de ventas? ¿A qué CP, ventada y/o placita correspondieron?
- ¿En qué meses se realizaron las mayores ventas? ¿En qué CP y en qué placita? ¿Cuáles fueron los productos que las propiciaron?
- ¿En qué meses las menores? ¿En qué CP y en qué placita? ¿Cuáles fueron los productos que las propiciaron?
- ¿Cómo se comporta la distribución mensual por producto y sus volúmenes? ¿En qué CP? ¿En qué placita y/o ventada?
- ¿Cuál es el per cápita de distribución por producto? ¿Por CP? ¿Por placita y/o ventada?

Es decir, con las diferentes tablas de las bases de datos pueden realizarse múltiples combinaciones de pre-

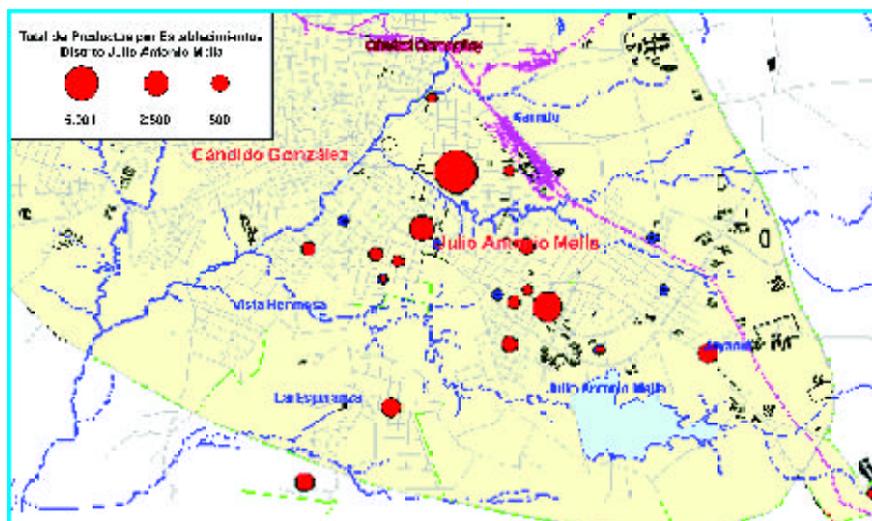


Figura 1. Total de grupos de productos por establecimientos en el distrito "Julio Antonio Mella".

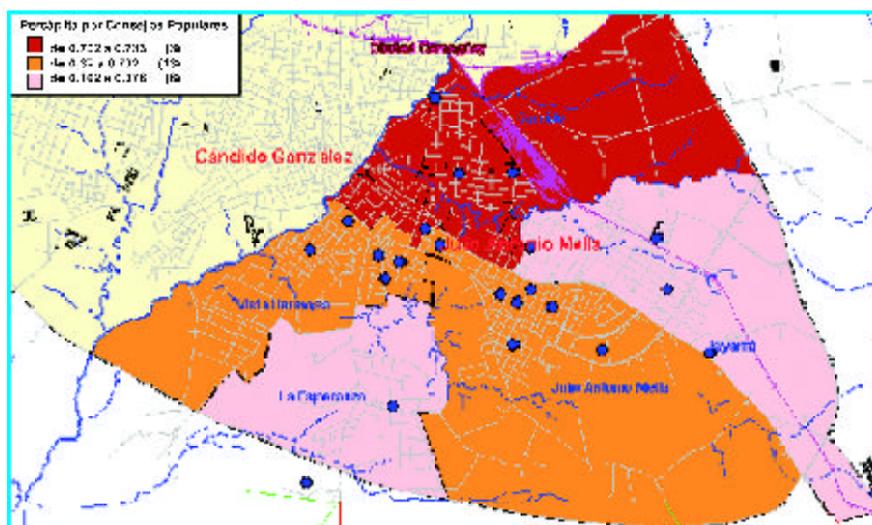


Figura 2. Comportamiento del per cápita de consumo de productos del agro por Consejos Populares. Distrito "Julio Antonio Mella".

guntas, lo que permite relacionar simultáneamente varios elementos:

- Consejo Popular.
- Placitas.
- Meses.
- Productos.
- Población.
- Volúmenes, etcétera.

Se cuenta también con el diseño de una base de datos para cargar información sobre cada placita, de modo que se le incorpore cantidad de trabajadores indicando su categoría ocupacional.

Además de la respuesta a la pregunta formulada, con el SIG se obtiene una representación -mapas o gráficos- que ilustra de forma visual el resultado (figura 2).

Los diferentes resultados a los que se ha arribado fueron debidamente conciliados con expertos en la materia, a fin de retroalimentar el nuevo conocimiento adquirido con la experiencia de personas de larga tradición de trabajo en el tema.

Para garantizar también la calidad y rigor de los resultados se trazó como estrategia la creación de un equipo multidisciplinario que involucrara no sólo a investigadores, especialistas y técnicos del Centro de Investigaciones de Medio Ambiente de Camagüey, sino también a investigadores del Instituto de Geografía Tropical.

En este centro, pionero en estudios sobre abasto alimentario, en razón de las condiciones presentes a finales del siglo XX se propició abordar el tema, teniendo como base la experiencia acumulada en investigaciones orientadas hacia elementos sociales, operacionales y productivos de la agricultura en Cuba y más tarde en el cúmulo cognoscitivo proporcionado por los enfoques sistémico-estructural, sectorial, regional, funcional e integral de estudios realizados en diferentes zonas del país.

La experiencia posteriormente materializada en un proyecto conjunto de colaboración académica Cuba-México sobre estudios de abasto alimentario a capitales de Estados, ofreció de conjunto con los estudios desarrollados en La Habana toda la base conceptual y metodológica que sirvió de soporte al proyecto.

Los resultados en las diferentes etapas han sido debidamente avalados por los órganos científicos de ambas instituciones participantes.

Los impactos más significativos de los resultados obtenidos se sintetizan en:

- Contribución a la toma de decisiones por parte del Partido, el Gobierno y otros organismos.

En los resultados previstos en el proyecto, los relacionados con la actividad de comercialización de cultivos son los más relevantes hasta el momento.

El contar en el diseño del SIG con una base digital de toda la ciudad, que tiene como soporte la red minorista y de placitas que asegura el abasto a la población, permite apreciar con claridad la problemática a nivel de CP, de forma tal que se evalúen las desproporciones en la distribución de productos, amén de las estrategias de autogestión de cada unidad, y se garantice la satisfacción de las necesidades de la población.

La base digital 1:250 000 permite la visualización y análisis del fenómeno de acopio a nivel territorial. Existe la posibilidad de reajustar con bastante exactitud las distancias entre unidades, establecimientos, zonas productoras, etcétera, lo cual se revierte en una mejor utilización del transporte y el combustible.

El resultado previsto con la utilización de una aplicación del SIG relacionada con la actividad de producción, información sobre la agroproductividad de los suelos climáticos, factores limitantes, sanidad vegetal, etcétera, interrelacionados en su análisis y favorecidos en su expresión espacial, debe coadyuvar a que en materia de producción se vean los mayores beneficios con menos costos.

Por el momento, la disponibilidad del SIG estará totalmente en manos de decisores territoriales, y esto debe contribuir a una mejor comercialización-distribución de los productos. El uso adecuado de la herramienta puede apoyar en la toma de decisiones, llegado el mo-



Remodelación a mercado estatal (antigua Placita).

mento de aprovechamiento racional de las capacidades, y apoyar el redimensionamiento de las unidades.

- Contribución a la mejora del nivel de vida de las personas y comunidades.

A partir del análisis efectuado sobre la utilidad para el empleo comunitario del SIG se puede concretar una estrategia que permita equiparar los per cápitas de consumo en el ámbito de la ciudad, apreciando aquellos establecimientos que presenten mayores problemas en su gestión y eficiencia económica.

- Contribución al incremento de la eficiencia, gestión y calidad.

Sin redundar en la utilidad para estos fines de la herramienta SIG, un resultado concreto del proyecto fue aportar los elementos a considerar por la Empresa Municipal de Acopio de Camagüey, establecimiento "Manuel Galán Mora", en el trazado de una estrategia comercial. Dicho resultado realizó una caracterización de la empresa y la actividad comercial que realiza, y a partir de la aplicación de novedosos métodos de dirección y elementos de administración empresarial proponer algunas direcciones importantes a tener en cuenta en la estrategia comercial. Actualmente está siendo analizada dicha estrategia en el equipo de dirección de la entidad y su uso adecuado debe incrementar los resultados económicos y de marketing.

## Conclusiones y recomendaciones

- El proyecto analizado obtuvo dos importantes resultados durante su ejecución: la monografía y el diseño y aplicación de un SIG, listo para su implementación y puesta en marcha en entidades encargadas de funciones distribuidoras en el abasto.
- El tema abordado en las investigaciones fue escogido por tratarse de un aspecto muy sensible para la población de cualquier país, ciudad o localidad, como es el suministro de alimentos.
- Convertido en objeto de estudio, el *sistema de abasto agroalimentario* representó un poderoso atractivo para el equipo de trabajo y se constituyó en fuente de múltiples contactos e intercambio con ministerios, dependencias e instituciones provinciales y municipales, además de incorporar un enorme caudal de experiencias desde el punto de vista académico y de la ampliación del conocimiento de la realidad en el entorno provincial acerca del tema.
- Dada la magnitud de hechos presentes en el abastecimiento alimentario a la cabecera provincial, se decidió presentar los elementos fundamentales que lo conforman, mediante la exposición y valoración del comportamiento territorial de los procesos, los vínculos que se generan y sus repercusiones. El propósito de dar respuesta al

objetivo básico de *profundizar en el conocimiento del funcionamiento del sistema de abasto*, se cumplió satisfactoriamente, y dicho equipo de trabajo ofrece sus resultados a modo de aporte a las tareas que en la provincia de Camagüey se orientan a su ordenamiento territorial.

- Las conclusiones y recomendaciones están recogidas de forma integral en cada capítulo como consideraciones finales, al igual que la bibliografía consultada y los anexos. La organización del texto, bajo estas premisas, está determinado por el enorme volumen y diversidad de información que fue necesario analizar, la estructura según los subsistemas que conforman el abasto alimentario y la gran diversidad de usuarios que tiene el resultado, lo que permite abordar de forma individual las particularidades de cada eslabón y a la vez lograr un análisis integrado y de síntesis. □

## Bibliografía

- AYÓN, R. T., S. INTERIÁN, C. S. NÁPOLES ET AL., 1990: *Estudio geográfico sobre las interrelaciones territoriales del abasto alimentario de las provincias Ciudad de La Habana y La Habana (inédito)*. Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- AYÓN, R. T., A. M. LUNA ET AL., 1991: *Determinación de los grandes conjuntos productores, proveedores y consumidores (inédito)*. En: Esquema funcional del abasto alimentario a la Ciudad de La Habana. Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- AYÓN, R. T. (EN PRENSA): *Cambios en la estructura del abasto alimentario en Cuba*. En: Memorias del 1er. Foro Internacional sobre el abasto alimentario, Cuba-México, México.
- \_\_\_\_\_, 1995: *Estudios geográficos sobre el abasto alimentario a Ciudad de La Habana, Cuba*. En: Program/Abstracts, Conference Regional of Latin American and Caribbean Countries (IGU).
- BASSOLS, B. A. ET AL., 1992: *El abasto de alimentos en México*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAN, México, 375 p.
- CHÍAS, B. L., 1993: *El transporte de alimentos en México: situación frente a la globalización de los mercados*. En: Los sistemas de abasto alimentario en México. Instituto de Investigaciones Económicas. IG, PUAL, México, pp. 57-92.
- DELGADILLO M. J. ET AL., 1993: *Los sistemas de abasto alimentario en México frente al reto de la globalización de los mercados*. Instituto de Investigaciones Económicas, Instituto de Geografía y Programa Universitario de Alimentos, UNAN, México, 264 p.
- DÍAZ, C. L. R., 1992: *Sistemas de Información Geográfica*. UAEM, Toluca, México, 381 p.
- \_\_\_\_\_, 1989: *Sistemas de Información Geográfica en la FAO*, Roma, 22 p.
- INTERIÁN, P. S., I. PÉREZ, J. ECHেমENDÍA ET AL., 1991: *Área de influencia de un mercado concentrador (inédito)*. En: Esquema funcional del abasto alimentario a la Ciudad de La Habana. Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- INTERIÁN, P. S., I. PÉREZ, E. RODRÍGUEZ-LOECHES ET AL., 1993: *Vinculaciones económicas del transporte y racionalidad de las transportaciones de productos agropecuarios en territorios seleccionados (inédito)*. Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.
- INTERIÁN, P. S., 1995: *Transportation in the geographic research framework in Cuba*. En: Program/Abstracts, Regional Conference of Latin American and Caribbean Countries (IGU).
- PROPÍN, F. E., M. PALET, M. GARCÍA ET AL., 1992: *Organización local de los productores (inédito)*. En: Coordinación regional entre los tipos de productores del área de abasto alimentario a la capital. Instituto de Geografía de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana.

# Evento internacional Urbanismo 2003



Con gran éxito se celebró del 18 al 21 de noviembre del año 2003, en la Ciudad de La Habana, el evento internacional Urbanismo 2003, el que tuvo como sede el acogedor y emblemático Hotel Nacional de Cuba.

Durante cuatro días, más de 200 participantes de Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, México, Namibia, Perú, República Dominicana, Uruguay y Cuba intercambiaron enfoques, criterios y experiencias sobre diferentes temas del urbanismo y el ordenamiento territorial.

La alta calidad científico-técnica del evento quedó evidenciada en las cuatro conferencias magistrales impartidas por destacadas personalidades nacionales y de otros países, la presentación de 90 ponencias con sus debates y conclusiones en tres Mesas de Trabajo, y la realización de dos Mesas Redondas sobre temas de gran actualidad.

Las conferencias magistrales versaron sobre temas de gran interés: "Ciudad y territorio: cuatro décadas de planeamiento y gestión en Cuba", "Aspectos económicos de la planificación y gestión urbanística", "La



URBANISMO  
2003

cooperación internacional como contribución al fortalecimiento de las capacidades locales y apoyo al proceso de descentralización” y “Ciudad y cultura y la Nueva Ley de Urbanismo de la Junta de Andalucía”.

En las tres Mesas de Trabajo, que sesionaron en paralelo, ocuparon espacios de reflexión y discusión las temáticas:

- Globalización, territorio y asentamientos poblacionales.
- Metrópoli, ciudades intermedias y pueblos.
- Competencias municipales en materia de urbanismo y ordenamiento territorial.

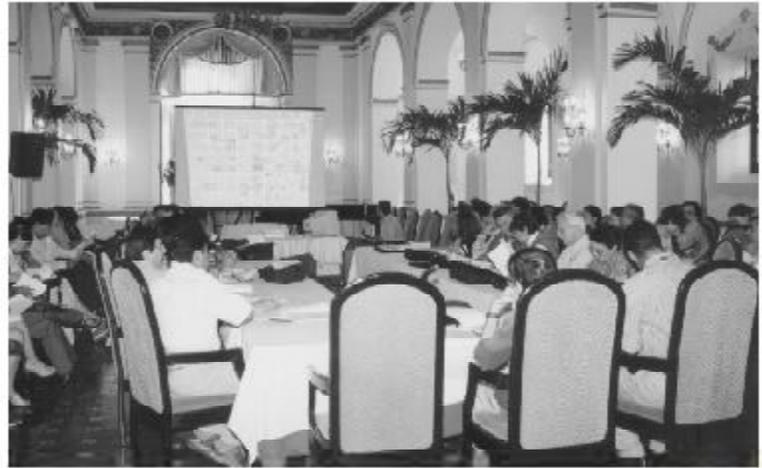
Las Mesas Redondas, dirigidas por especialistas y directivos de vasta experiencia, abordaron la “Formación del urbanista” y la “Colaboración internacional para el municipio”; esta última contó con la brillante intervención del Doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad de La Habana.

Complementaron el evento un amplio recorrido técnico, en el que fue posible visitar la maqueta de la ciudad y conocer varias zonas de interés incluido el Centro Histórico, Patrimonio de la Humanidad, así como una variada muestra de posters, que exhibió proyectos y realizaciones en el campo del urbanismo.

Especial significación alcanzó el acto de firma de Cartas de Intención y actualización de Convenios de Colaboración con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas de Ecuador, España, México y Namibia.

Este evento, de gran relevancia para el país, propició el intercambio de experiencias, análisis y evaluación del quehacer institucional en materia de urbanismo; el conocer las lecciones aprendidas de los trabajos ejecutados, y el obtener recomendaciones hacia el desarrollo de esta actividad. Constituyó, además, marco propicio para el establecimiento y consolidación de vínculos y alianzas que favorecerán la cooperación entre instituciones y centros docentes de los países participantes.

De muy positivos fueron evaluados los resultados de esta cita, que tuvo lugar en esta hermosa ciudad del Caribe, la que, como acostumbra, hizo gala de su solidaridad y hospitalidad para con sus visitantes. □



# Ciudad y territorio: cuatro décadas de planeamiento y gestión en Cuba

## Introducción

Un evento de esta naturaleza, en el que examinamos con amigas y amigos de varios países las ideas y experiencias que mueven al urbanismo como disciplina científico-técnica y como función pública, es una excelente oportunidad para compartir algunas reflexiones sobre los enfoques, resultados y retos de la Planificación Física

en Cuba, como referencia previa indispensable para conocer nuestras realidades y retos, así como facilitar el diálogo.

El siglo ha comenzado, en el orden económico, con una desigualdad inusual en la historia, como consecuencia de un modelo de globalización de carácter neoliberal. Así las cosas, el espacio que separa a los ricos de los pobres se ensancha y son los países subdesarrollados



# URBANISMO 2003



Arq. Héctor Cuervo  
Masoné  
Instituto de  
Planificación Física

los llamados a cargar con el cartel de perdedores en la distribución de las riquezas, situación que exacerba en ellos movimientos de población no deseados y la consecuente aparición de grandes cinturones de asentamientos marginales en las ciudades capitales y otras de relevancia económica en muchos países.

La competitividad, requisito inherente al mundo empresarial, ha pasado también a incrementar el arsenal de términos del planeamiento y gestión de las ciudades que pujan por sobresalir por encima de sus vecinas, haciendo valer la ley del más fuerte al tiempo que sus gobiernos se comprometen cada vez menos por lograr beneficios sociales para sus habitantes. La falta de seguridad urbana, de gobernabilidad y de acceso seguro a la tierra que viene asociado a estos males ha requerido de campañas mundiales promovidas por las Naciones Unidas para su enfrentamiento. No es de extrañarnos entonces que términos como justicia social e igualdad sean omitidos en muchos medios masivos de comunicación, mientras que la incertidumbre emerge como palabra clave y los instrumentos de gestión reguladores se convierten en “facilitadores”.

Este orden de cosas, que comienza a cambiar, sin lugar a dudas también influye en el modelo social cubano, que no renuncia a desarrollar las conquistas sociales alcanzadas en un proceso revolucionario que cumple ya cuarenta y cuatro años, a lo cual se suma el tan obsoleto como persistente bloqueo económico que la nación más poderosa del mundo mantiene durante más de cuatro décadas sobre nuestro pequeño, pobre, pero valiente país.

Antes de abordar los principales resultados, enfoques y estrategias de la Planificación Física en Cuba, quisiera ofrecer algunos elementos sobre el contexto social que le dio origen y su organización.

Antes de 1959 puede hacerse referencia a la escasa significación del ordenamiento territorial y el urbanismo como funciones públicas, así como su muy

limitada sistematización como disciplinas, incluyendo su desarrollo docente y científico. Junto a los apreciables valores urbanos y arquitectónicos heredados de la república y la colonia, usualmente asociados al modo de vida y el bienestar exclusivo de las clases en el poder, habría que identificar también antivalores tales como un territorio con una estructura caótica y muy desequilibrada, ciudades con una alta y excluyente segregación social, expresada en su forma e imagen urbana, proliferación de barrios precarios, turgización de zonas centrales y una persistente especulación del suelo, entre otros males endémicos de la sociedad anterior que afectaban a las grandes mayorías de la población, sin hablar de las enormes carencias en materia de atención y desarrollo social, tanto en el campo como en la ciudad.

Es así que desde su creación en 1960, como parte de la institucionalidad revolucionaria naciente, la Planificación Física en Cuba ha encarado dos disciplinas conocidas internacionalmente como ordenamiento territorial y urbanismo, es decir, se concibió que el espacio físico fuera enfocado como uno solo, tanto en relación con su carácter urbano o rural como con la propia escala de trabajo. Esta idea resultó muy eficaz, pues permitía concebir el desarrollo de las ciudades como elemento integral de las regiones donde están localizadas, con sus territorios de intercambio e influencia, y no como enclaves desvinculados de esas realidades, en un contexto de políticas económicas, sociales y ambientales encaminado a superar los problemas que el país había sufrido hasta 1959, entre ellos las diferencias entre los ámbitos rural y urbano.

Es así que la creación de la Planificación Física en ese momento fue la expresión de la voluntad política de asumir la transformación de las injustas e insostenibles estructuras territoriales y urbanas heredadas, de poner el suelo y las edificaciones en función de las necesidades sociales y de las grandes mayorías, mientras se su-

primía el mercado de suelo y la vivienda dejaba de ser una mercancía.

Se crea una institución, cuyo modelo integra, en una sola, las disciplinas del ordenamiento territorial y el urbanismo como expresión de las prioridades otorgadas, tanto a las ciudades como el ámbito rural.

De esta manera, la organización aparece hoy consolidada como un sistema con más de tres mil trabajadores, estrechamente vinculada a la gestión de gobierno y de todas las instituciones y agentes que inciden en el ordenamiento territorial y el urbanismo, a los niveles nacional, provincial y municipal, lo que le permite ejercer sus funciones tanto en sentido horizontal como vertical, con una fuerte cohesión de su práctica y una proyección estratégica compartida por todos sus miembros, aun en las condiciones más difíciles del período especial.

Este modelo de organización permitió asumir en estos cuarenta y tres años numerosos objetivos estratégicos para el desarrollo del país, a los que el ordenamiento territorial y el urbanismo les ofrecieron soluciones físicas y aportes en sus propios campos, en correspondencia con las exigencias y capacidades de la sociedad en cada momento. Un breve repaso de los principales resultados obtenidos permitiría dar una idea global de los contenidos y alcances de esta contribución de la Planificación Física.

## RESULTADOS

### En materia de ordenamiento territorial:

- El ordenamiento territorial de las transformaciones tecnológicas y organizativas del sector agropecuario y agroindustrial azucarero en el decenio de los '60 con la consiguiente reestructuración de las unidades estatales de producción agropecuaria y, en la actualidad, la reestructuración territorial de la agroindustria azucarera, de alto impacto nacional, regional y local.
- Los estudios de regionalización del país, que culminaron en 1976 con la nueva División Político-Administrativa que está vigente.
- La distribución territorial y macrolocalización de los programas inversionistas industriales, de servicios (sobre todo de educación y salud), vivienda, etcétera, de los Planes Quinquenales en los '70 y los '80, con el objetivo de mejorar el equilibrio territorial heredado.
- Los estudios de localización e impacto territorial de numerosas obras infraestructurales desarrolladas a lo largo de estos años, tales como presas, carreteras, autopistas, líneas férreas, puertos, aeropuertos, líneas eléctricas, de comunicación y otras.

- La elaboración de los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial de las catorce provincias del país.
- El diseño del Esquema Nacional de Ordenamiento Territorial.
- El estudio del potencial turístico del país a todas las escalas y la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de todas las regiones turísticas, aprobados por las autoridades locales correspondientes.
- La estructuración, regulación y permanente monitoreo del Sistema de Asentamientos Poblacionales, con énfasis en la franja de base asociada a la producción agropecuaria, la consolidación de las ciudades cabeceras provinciales y la contención del crecimiento de la Ciudad de La Habana.

### En materia de urbanismo:

- La formulación, durante la década de los '70 y los '80, de los Esquemas de Desarrollo y Planes Directores de todas las ciudades del país. La elaboración y aprobación más reciente de una nueva generación de Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo en todos los municipios del país, para cubrir todas las ciudades cabeceras de provincia y de municipio, con la aprobación de las respectivas Asambleas del Poder Popular locales.
- La elaboración y aprobación de numerosos Planes Parciales y Especiales, y Estudios de Detalle que corresponden a los objetivos inversionistas específicos programados, incluyendo nuevas zonas de viviendas, sistemas de áreas verdes, zonas industriales, nuevos centros de ciudades y áreas para la agricultura urbana, entre otros, los que son sometidos a la aprobación de los Consejos de Administración Municipales.
- La labor de cooperación y asesoría en materia de urbanismo a los Consejos Populares en apoyo a su gestión local.
- La elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la Ciudad de La Habana en 1964, 1970 y 1984, su actualización en 1990 y su reformulación en el año 2000, aprobada por la Asamblea Provincial, realizando en paralelo la actualización de las regulaciones urbanas en todos sus municipios, con la aprobación de las respectivas Asambleas Municipales.
- Los estudios acelerados de localización de numerosos programas sociales y culturales priorizados, de alto impacto en la formación de las nuevas generaciones, en todas las ciudades del país, así como en los demás asentamientos urbanos y rurales.

- La elaboración de los Planes de Urbanismo de todos los polos turísticos del país, aprobados por las autoridades locales correspondientes, los que desde este año también están siendo objeto de aprobación por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.
- Los estudios de impacto urbano en los bateyes azucareros, cuyos centrales serán desmantelados, actualmente en curso; instrumento que por su contenido y grado de participación institucional de los actores locales, permite conducir con acierto el proceso evitando la improvisación y unilateralidad de las acciones a partir de la evaluación de los significativos cambios y oportunidades que se generan en su estructura y morfología.
- Los resultados de la fructífera colaboración internacional asociada a la escala del urbanismo, que se expresa en tres proyectos clave: el Programa para el Desarrollo Humano Local (PDHL), la Agenda 21 Local y el Programa de Actuaciones con la Dirección de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de la Junta de Andalucía. Con el PDHL los planes de urbanismo fortalecen su papel en la determinación de las acciones prioritarias que el programa asume. Con la Agenda 21 Local se profundizan las capacidades de identificar y solucionar los problemas del medio ambiente urbano, en su sentido más amplio, a través de un amplio y estructurado proceso participativo. Con la Junta de Andalucía se aplican nuevos enfoques para abordar la rehabilitación de zonas urbanas y el planeamiento urbano en general. Común a estos tres programas es la asimilación de herramientas informáticas para elevar la eficiencia del planeamiento y la gestión urbanas, y el despliegue de procesos de capacitación actualizados, en particular en el caso de la Agenda 21 Local con la creación de un centro en la provincia de Villa Clara, con una proyección nacional que pudiera tener después un alcance mayor.

**En el ámbito de la ciencia y la innovación tecnológica se destacan por haber recibido premios nacionales de la Academia de Ciencias:**

- Las investigaciones sobre el Sistema de Asentamientos Poblacionales y, en particular, sobre su franja de base rural, como parte de un acuerdo de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Población.
- La Guía para la elaboración del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Municipio.

- El análisis y cartografía de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, en el marco de un acuerdo de colaboración con el Programa Mundial de Alimentos.
- La investigación científica “Los asentamientos humanos, el uso de la tierra y los cambios globales en Cuba”.

## LOS CAMBIOS EN EL PLANEAMIENTO

Quisiera hacer una reflexión sobre algunos aspectos de nuestro trabajo más reciente. Los cambios ocurridos en la sociedad cubana a partir de 1989 tenían que estar acompañados, necesariamente, de otros enfoques sobre el modo de hacer urbanismo y, en particular, del planeamiento y la gestión urbanas.

A una sociedad más compleja y abierta, pero siempre justa y solidaria, debían corresponder nuevos instrumentos y una mayor experimentación, sin desestimar todo lo positivo de las casi cuatro décadas anteriores, que ha sido bastante, incluyendo las lecciones aprendidas sobre los errores cometidos.

Los '90 han resultado un fértil período de reflexión teórica y conceptual hacia nuevas formas de ordenamiento territorial y urbanismo en un entorno en que el Estado continúa ejerciendo, en el caso cubano, un protagonismo -quizás único en el mundo- y se reafirma como garante de la preservación de las conquistas sociales, así como de la unidad y soberanía nacional, donde otros actores económicos de capital mixto y privado tienen espacio para colaborar, en un contexto en que lo local tiene creciente significación.

No sólo creemos que sí se puede lograr un nuevo modo de enfrentar el ordenamiento territorial y urbano en nuestro país, más acorde con el contexto internacional y con los cambios operados en el modelo social nacional, sino que desde hace ya diez años venimos trabajando en ello. Lejos de renunciarse al planeamiento, éste se reafirma con nuevas cualidades, pero en la actualidad esto constituye un proceso todavía no consolidado y abierto a las exigencias de la sociedad.

La nueva generación de instrumentos de planeamiento y procesos de gestión que se ha venido desplegando en el último decenio abre nuevas rutas, todavía insuficientes, para influir positivamente en el desarrollo de nuestras ciudades. Ello ha ocurrido en condiciones difíciles de disponibilidad de recursos, las que, necesariamente, todavía limitan el alcance de la expresión urbana y arquitectónica que quisiéramos tener en todas las ciudades y en todos sus espacios públicos.

No obstante, estimo que se pudiera afirmar que la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la identidad cultural han orientado, de manera predominante, los resultados hasta ahora obtenidos.

Sin embargo, todas las instituciones y actores implicados aún debemos trabajar más de conjunto en el impacto en la imagen urbana de las nuevas inversiones, en los espacios públicos, no sólo de las zonas centrales, y en la eficiencia económica de las ciudades, entre otros temas de interés.

Nunca es suficiente insistir en que hacer ciudad es mucho más que proyectar y construir obras aisladas. Ese valor agregado debe ser el complejo resultado del respeto al contexto y las identidades, de la participación y compromisos institucionales, ciudadanos y profesionales, de una buena orientación urbana para la generación, asignación y utilización de recursos, y de la voluntad política para hacer urbanismo. Ello demanda una mayor calificación y sensibilidad de todos los profesionales y técnicos implicados en el proceso de construir la ciudad, para colaborar con los procesos de planeamiento y diseño urbano, apropiarse de estos instrumentos y dotarse de una adecuada visión urbana sobre los impactos de sus intervenciones.

Pero hacer ciudad no es sólo concebirla desde adentro, en el límite artificial de sus supuestas fronteras, sino que también requiere una visión territorial de su amplio territorio de influencia e intercambio, tanto en términos funcionales como paisajísticos.

La interacción entre el planeamiento desde arriba y desde abajo, la utilización de la prospectiva estratégica, la elaboración de carteras de proyectos bien orientados, así como la programación como instrumento de gestión y ejecución, junto a las regulaciones son, entre otros, enfoques y procesos complementarios y diversos que deben coordinarse en una ciudad en la que intervienen numerosos agentes, para orientar su desarrollo de manera coherente y aprovechar las oportunidades que se vayan presentando. Ello requiere también de un amplio esfuerzo de comunicación social para que la opinión pública disponga de la información necesaria sobre los valores de su ciudad y su futuro previsible, como referencias esenciales para cada actuación.

Es así que desde el año 1993 iniciamos una estrategia de descentralización del planeamiento y la gestión hacia los municipios, ya que hasta ese momento estos instrumentos se abordaban desde la provincia. Esa estrategia estaba plenamente fundamentada en el convencimiento de que ambas funciones debían desarrollarse lo más abajo posible, en contacto directo con los problemas, necesidades y percepciones de la población, sus capacidades de solucionarlos y controlarlos. Y se fundamentaba también en las potencialidades del municipio para articular voluntades, esfuerzos, conocimientos y recursos en función de su desarrollo, en el marco de las políticas nacionales y provinciales correspondientes, y con la concurrencia de las administraciones implicadas de estos niveles.

Este proceso fue refrendado en el año 1999 con la aprobación por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la creación de las nuevas Direcciones Municipales de Planificación Física, con funciones de planeamiento, gestión y control, en sustitución de las anteriores Direcciones de Arquitectura y Urbanismo, que se limitaban al control y la información. La consolidación de la Direcciones Municipales de Planificación Física es un proceso no concluido y condicionado por la recuperación económica del país.

Posteriormente, la respuesta metodológica a esta estrategia fue la concepción de un nuevo tipo de Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del Municipio y la Ciudad, cuyas primeras aplicaciones comenzaron a producirse en el año 1998 y que se planteó como finalidades clave las siguientes:

- El fortalecimiento y precisión de los vínculos planeamiento-gestión desde el municipio.
- La creación de capacidades institucionales y de recursos humanos locales para conducir los cambios que genera el propio plan.
- La flexibilidad para evaluar y asimilar las nuevas oportunidades que se vayan presentando.
- El desarrollo de un proceso participativo, institucional y ciudadano para la producción de territorio y ciudad ordenados de manera consciente y responsable.

La precisión del papel de cada instrumento de planeamiento urbano como un subsistema específico y en sus relaciones con los planes de ordenamiento territorial contribuyó a identificar las determinaciones que correspondían a cada escala y el grado de flexibilidad necesario para un desempeño eficaz en el contexto de la dinámica socioeconómica de cada localidad.

La nueva concepción del Plan identificó diez premisas básicas de desempeño que debían orientarlo para combinar adecuadamente sus capacidades de incentivar, restringir y gestionar. Estas fueron: instrumento de gobierno, instrumento jurídico, descentralizado, participativo, gestionable, estratégico, regulador, controlable, integral y comunicativo.

## IMPACTOS Y EXPERIENCIAS

Han pasado diez años desde aquellas formulaciones iniciales y tres desde la consolidación de su expresión metodológica en forma de Guía para su elaboración, y ya hoy la casi totalidad de los 154 municipios y ciudades cabeceras del país (no incluye los quince municipios de la Ciudad de La Habana) han terminado sus nuevos Planes Generales de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, complementados con sus instrumentos correspondientes más detallados, respaldados por un creciente

movimiento participativo y aprobados por sus Asambleas y Consejos de Administración. Este significativo resultado no hubiera sido posible sin la estrecha alianza con los Consejos Populares y una creciente coordinación con las instituciones nacionales y locales, que con sus políticas e inversiones influyen decisivamente en el desarrollo de los asentamientos poblacionales.

Entre los principales impactos que ha tenido esta nueva generación de planes, se pueden mencionar los siguientes:

- Un rol más consciente y activo de las Asambleas del Poder Popular, Consejos de Administración y demás entidades locales, en materia de ordenamiento territorial y urbanismo.
- Mejor coordinación entre las entidades locales y con las de niveles superiores en interés de los objetivos físico-espaciales.
- Recuperación gradual de las estructuras territoriales para facilitar el desarrollo económico y social.
- Mejor orientación territorial y urbanística del proceso inversionista para el aprovechamiento racional de las oportunidades que se van presentando.
- Contribución a las mejoras en la calidad de vida de la población a partir de la organización de su hábitat y su creciente participación en este campo, aun en tensas condiciones materiales.
- Contribución a la protección de los recursos naturales y a la mejora del medio ambiente urbano en general.
- Contribución a la potenciación de los valores patrimoniales y la identidad cultural con una tendencia, todavía insuficiente, a la rehabilitación de la ciudad existente, que ya se expresa con la prioridad otorgada a los centros históricos y otras actuaciones ejecutadas en algunas ciudades cabeceras provinciales.
- Contribución a desarrollar una capacidad local de orientación eficaz de los procesos de cooperación internacional descentralizada en materia de urbanismo, con énfasis en los objetivos de carácter social.

Estrechamente asociada a este marco de planeamiento, quisiera referirme a la importancia concedida a la gestión como factor necesariamente condicionante, al que se le ha otorgado una consideración creciente teniendo en cuenta las sensibles limitaciones de recursos que aún afectan el alcance y calidad de las actuaciones urbanísticas. En ese sentido, los resultados más recientes en este campo han contribuido a articular la ejecución de los planes con los siguientes procesos de gestión:

- La dirección estratégica de los gobiernos locales.
- Los planes de la economía y el proceso inversionista.
- Los programas sociales priorizados, sobre todo en las esferas de la educación, la salud, la cultura y otros.
- La creación y funcionamiento de los grupos coordinadores de la ejecución de los planes, incluyendo su evaluación anual de ejecución, con la activa participación de las instituciones clave de cada ciudad.
- El trabajo sistemático con los Consejos Populares, como ámbito idóneo para canalizar la participación de la población alrededor de objetivos sociales y ambientales de alcance urbanístico, y otros.
- La cooperación internacional descentralizada.

No obstante, se ha identificado la necesidad de profundizar en los procesos de gestión y ejecución como un objetivo de primer orden que contribuirá a generar resultados mejores que los alcanzados hasta ahora, lo que debe transitar, necesariamente, por el fortalecimiento de las capacidades municipales para hacer urbanismo, actualizar el marco jurídico, ganar en eficacia urbanística en las coordinaciones institucionales y disponer de los recursos necesarios.

Un comentario aparte requieren las regulaciones urbanísticas y ordenanzas de la construcción como uno de los resultados de los planes, que es esencial para lograr un desarrollo urbano ordenado. Nuestro país, a pesar de contar con una larga tradición de normativas reguladoras, no está exento de los males que aquejan a las ciudades, en lo que respecta a la presencia de actuaciones ilegales por parte de personas naturales y jurídicas que lesionan el orden urbano vigente, y generan impactos negativos tanto funcionales como de imagen. En la actualidad, ésta es una tendencia decreciente respaldada por el amplio debate sobre la necesidad de superar completamente algunas indisciplinas sociales que surgieron en los peores momentos de la crisis económica del período especial, y apoyada por un decreto de contravenciones, puesto en vigor hace pocos años, con un carácter disuasorio más fuerte que las normas anteriores.

Por esta razón, ésta constituye una dirección clave del trabajo urbanístico en esta etapa, estrechamente asociada al papel que deben cumplir las regulaciones en relación con la dimensión cultural del urbanismo, la preservación de los valores físico-espaciales y la identidad cultural de cada asentamiento y barrio. Junto a ello, se le presta mayor atención a la capacidad comunicativa de las regulaciones y su divulgación, de manera que su expresión gráfica facilite la comprensión de todos los sectores de la sociedad.

## CAPITAL HUMANO PARA EL URBANISMO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No pudiera concluir este análisis de los esfuerzos que estamos haciendo, sin referirme a la gestión de los recursos humanos para el ordenamiento territorial y el urbanismo como eje estratégico del desarrollo de la actividad a todos sus niveles. En ese sentido, desde hace varios años se despliega un significativo esfuerzo que abarca las acciones siguientes:

- La Maestría en Gestión de Asentamientos Poblacionales; en dos vertientes: ordenamiento territorial y diseño urbano, en coordinación con la Facultad de Arquitectura. Esta maestría ya ha graduado a sus primeros 25 master, la mayoría provenientes de los municipios y provincias, y está concluyendo su segunda edición que ha hecho énfasis en la escala del diseño urbano.
- La Especialidad de Ordenamiento Territorial; en coordinación con la Facultad de Geografía, que está en su etapa final de la primera edición.
- La Especialidad de Urbanismo; en proceso de organización con la Facultad de Arquitectura.
- Numerosos talleres y seminarios nacionales y regionales de actualización con diferentes contenidos, directamente vinculados a las prioridades temáticas que corresponden con las necesidades de la práctica.
- Consolidación del Centro Nacional de Superación de la Planificación Física en la Ciudad de La Habana y creación progresiva de cuatro filiales regionales, actualmente en curso.
- Los congresos internacionales cada dos años.
- La revista *Planificación Física-Cuba*.
- El boletín digital de información científico-técnica con los nuevos contenidos emergentes.

## RETOS

Quisiera, finalmente, hacer una breve referencia a lo que consideramos que en nuestras condiciones constituyen los principales retos para el futuro inmediato y

que, de hecho, se vienen asumiendo con estrategias específicas, tanto en la investigación como en la innovación tecnológica, en la docencia, en la colaboración internacional y, por supuesto, en la propia práctica cotidiana:

- El fomento de la rehabilitación urbana, con las tecnologías, organización, procesos y recursos apropiados para ello.
- La informatización del ordenamiento territorial y el urbanismo con énfasis en los sistemas de información geográfica, las recientes infraestructuras de datos espaciales, asociados a la información y servicios en materia de urbanismo en línea.
- La actualización del marco jurídico, con la elaboración de una nueva norma marco en materia de ordenamiento territorial y urbanismo.
- El desarrollo de los vínculos planeamiento-diseño, el manejo eficiente de la forma urbana para la preservación y creación de valores, con énfasis en la conservación y generación de espacios públicos.
- La profundización de la participación institucional y ciudadana.
- La elevación de la cultura urbana en la población, las organizaciones, las autoridades y los profesionales, a través de una promoción más eficaz del urbanismo por sus propios instrumentos, los medios de comunicación social y su enseñanza a los más diversos ámbitos posibles.

## PALABRAS FINALES

Confío que estas palabras iniciales en Urbanismo 2003 hayan contribuido al conocimiento de nuestro trabajo en Cuba y faciliten el diálogo y el debate enriquecedores alrededor de los temas que integran cada Mesa, sobre los que los convocamos a alcanzar conclusiones útiles, tanto para la práctica como, sobre todo, para la batalla de ideas universal que nos conduzca a un mundo mejor, a ciudades mejores para todos.

Muchas gracias.

□

URBANISMO  
2003



# Aspectos económicos de la planificación y gestión urbanística

URBANISMO  
2003



**Francisco Góngora Cara**  
Licenciado en Derecho  
Master en Urbanismo  
y Ordenación Territorial  
Concejal de Planeamiento,  
Desarrollo Urbano  
y Patrimonio Inmueble del  
Excelentísimo Ayuntamiento  
de El Ejido, España

En los siguientes minutos trataré de exponerles a todos ustedes las distintas posibilidades de actuación urbanística que ofrece el modelo jurídico-urbanístico implantado en España, y, más concretamente, en Andalucía.

Dado que el título en el cual se enmarca el objeto de esta conferencia es el de la financiación de las actuaciones urbanísticas en el municipio, evidentemente centraré mi exposición en los aspectos económicos, auténticos ejes centrales de la transformación del suelo en un sistema urbanístico, el español, estructurado en torno a un derecho de propiedad perfilado y sometido a la función social que, sin duda, cum-

ple el suelo como soporte físico de la ciudad.

Como saben ustedes, el Estado español se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas, con independencia propia y plena para la gestión de sus respectivos intereses. Nuestra Carta Magna asigna las competencias para legislar en materia urbanística a las comunidades autónomas (CCAA), y al Estado, la misión de legislar con la finalidad de que, incluso en esas materias que les son propias a las comunidades autónomas, se garantice el principio de igualdad del derecho de propiedad en todo el territorio español. Existe, por tanto, una ley estatal

que articula una serie de derechos y obligaciones básicas del propietario del suelo, y leyes autonómicas que desarrollan y regulan el régimen urbanístico de aplicación en sus territorios. A su vez, como no podía ser de otra manera, son los municipios los encargados de formular su propio planeamiento y ejecutarlo, siempre bajo la supervisión y la tutela de los órganos correspondientes de la comunidad autónoma, que incluso lo informan o aprueban.

Este planeamiento, además de determinar una estructura que garantice la racionalidad y vertebración de la ciudad, deberá tener en cuenta los aspectos económicos, y habrá igualmente de atender a ellos advirtiendo la funcionalidad del producto final y previendo la viabilidad en la asunción de los costes de gestión y ejecución en la transformación del suelo a cargo de los actores obligados a hacer frente a la misma.

Al hacer planeamiento, estaremos, por tanto, determinando todos los aspectos económicos fundamentales, y aunque habrán de concretarse en un momento posterior, el guión y los papeles estarán ya asignados, únicamente habrá que dar vida a ese escenario teórico.

En ese sentido, no podemos perder de vista que **la viabilidad económica en cualquier sistema urbanístico es de primordial importancia para todas las partes implicadas en la producción de ciudad**; se hace necesario, pues, conocer en profundidad las oportunidades que nos ofrece el ordenamiento jurídico para trasladar a unos u otros sujetos implicados los costes de ejecución de la ciudad.

Teniendo en cuenta que un núcleo de población nace, crece y se desarrolla, debemos considerarlo como un ente vivo animado por las relaciones sociales. Y son, sin duda, las relaciones económicas de sus individuos, en un sistema económico-social como el que impera en España, las que en gran medida condicionarán el desarrollo de esas relaciones sociales, en definiti-

va, de ese ser vivo y animado; aspectos económicos que la administración local puede y debe moldear en la mayoría de los casos utilizando las prerrogativas que le otorga el ordenamiento jurídico.

La propia reclasificación del suelo conlleva, pues, efectos jurídico-económicos, con asignación al propietario de lo que en el sistema urbanístico español se ha dado en llamar "aprovechamiento urbanístico", auténtico contenido del derecho de propiedad.

Centraré mi análisis en los suelos urbanos y urbanizables, descartando los no urbanizables, que, si bien pueden ser soporte de determinadas construcciones, instalaciones, usos y actividades no agropecuarios, no tienen asignado aprovechamiento urbanístico, si entendemos que éste es un aprovechamiento destinado a la creación de espacios urbanos. Más adelante, y como excepción, me referiré a la posibilidad de que a través de determinadas actuaciones en suelo no urbanizable, declaradas de interés público, se generen recursos económicos para la administración local.

Si bien es cierto que el Código Civil Español instaura y configura un derecho de propiedad bastante rígido y estático (no olvidemos que data de finales del siglo XIX), han sido las leyes administrativas las que han ido dando forma y adaptando cada vez más este derecho a las necesidades sociales y al interés general, de tal forma que hoy nadie discute que esa utilidad social prima sobre la posible utilidad individual del suelo.

**El derecho del propietario del suelo rústico o no urbanizable, cuando es reclasificado como suelo urbano o urbanizable, se transforma en una expectativa a poder materializar en el mismo (siempre que se dé cumplimiento a una serie de obligaciones) una construcción y a apropiarse de ella.**

**Se desvincula o disocia claramente el aprovechamiento urbanístico expresado en metros cua-**

**drados de techo referidos a un uso característico, de su soporte territorial: el suelo**; ello a pesar de que es ese mismo suelo el que a través del planeamiento da vida al aprovechamiento urbanístico.

Pero a pesar de que el planeamiento otorga un derecho expectante para poder llegar al resultado final para el propietario, que no es otro que el de apropiarse de una determinada edificación, previamente habrá tenido que cumplir con una serie de obligaciones que el propio planeamiento le asigna. La Jurisprudencia de nuestro Tribunal Constitucional define el contenido básico del derecho de propiedad como aquel sin el cual éste pierde su peculiaridad y no es reconocible como tal derecho. Teniendo en cuenta que implica determinadas obligaciones en función del ordenamiento urbanístico, atendiendo al mismo comprobamos cómo el rasgo más característico de ese derecho es el contenido económico. Esto implica que **el conjunto de derechos y obligaciones asumidos por el propietario no puede suponer para el mismo un saldo económico negativo.**

Avanzamos, pues, un poco más en el contenido de la propiedad urbanística, que no sólo se concreta en el derecho a un determinado aprovechamiento, sino que implica realizar actuaciones urbanísticas, como más adelante veremos, dirigidas a dotar de suelos e infraestructuras a la comunidad.

Gracias al concepto de aprovechamiento, podremos establecer una media de los mismos en determinados ámbitos de suelo, y facilitar así una verdadera equidistribución basada en la asignación del aprovechamiento medio por cada metro cuadrado de suelo aportado. Facilitamos, por tanto, la participación de cada uno de los propietarios, dado que una vez establecida una cuota de participación en función del porcentaje de suelo aportado por cada propietario a ese ámbito de gestión, todos participarán en gastos de urbanización y cesiones

gratuitas de suelo al municipio sobre la base de dicho porcentaje, y recibirán un aprovechamiento con idéntico contenido económico por cada unidad porcentual de suelo.

En la producción de ciudad **existe un proceso de adquisición gradual de derechos o facultades urbanísticas que se van consolidando a medida que el propietario del suelo va cumpliendo con sus deberes y obligaciones.** Entre ellas, quizás las más trascendentes para el municipio, son las de costear y ejecutar la urbanización, ceder los terrenos destinados a dotaciones públicas y garantizar la participación de la comunidad en las plusvalías que genera la acción urbanística, cumpliendo con un mandato constitucional. Existen otros deberes, que al igual que los anteriores implican un contenido económico, como son los de incorporarse al proceso urbanizador y edificatorio, equidistribuir, construir en plazo, conservar la edificación, etcétera.

Por tanto, salvo en suelos urbanos consolidados por la edificación y urbanización, en los cuales el propietario sólo tendrá que completar determinadas obras de urbanización, en el resto de suelos serán los propietarios los obligados a urbanizar, extinguir edificaciones u otros usos o actividades incompatibles con la nueva ordenación, ceder suelos destinados a equipamientos públicos, así como un 10 % del aprovechamiento medio al municipio.

Cabe preguntarse cuál ha de ser el nivel de urbanización, y qué elementos ha de englobar:

La respuesta nos vendrá dada por cada planificador y su nivel de exigencia, pero sin duda existe un mínimo que no es otro que el de abastecer de los servicios necesarios para los usuarios de las futuras edificaciones a implantar, tales como redes de saneamiento, abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, pluviales, alumbrado público, telefonía, acerao, pavimentaciones de calzadas y ejecución de zonas verdes. El límite

cualitativo y cuantitativo, dado que el contenido básico del derecho de propiedad es el contenido económico, será el de la inviabilidad económica, o, lo que es lo mismo, **el conjunto de cargas de urbanización no pueden ser de tal envergadura que anulen la rentabilidad económica a obtener en la gestión-ejecución del ámbito de suelo de referencia.**

Si bien en suelos urbanos no consolidados y suelos urbanizables los ayuntamientos obtienen gratuitamente los suelos dotacionales, no ocurre lo mismo en suelos urbanos consolidados, en éstos no existe la obligación de ceder de forma gratuita; en esos casos, si el ayuntamiento pretende obtener tales suelos, habrá de hacerlo a través de la expropiación, pagando su justiprecio al propietario.

No obstante, evidentemente el planeamiento habrá de utilizar todos los recursos legales a su alcance para evitar, en la medida de lo posible y siempre asegurando un resultado urbanístico adecuado, tener que hacer frente a adquisiciones de terrenos de forma onerosa. Para ello, tendrá a considerar los suelos que no han consolidado sus aprovechamientos objetivos como no consolidados, teniendo en cuenta la viabilidad económica de la reparcelación de esos ámbitos.

Es imprescindible que a la hora de concebir el planeamiento, tratemos de trasladar los costes de ejecución de la ciudad a los que van a obtener determinadas plusvalías como consecuencia de la acción urbanística municipal, y sólo en caso de que por la imposibilidad legal (por la propia naturaleza de los suelos consolidados) o por la absoluta inviabilidad económica que pudieran ocasionar un exceso de cargas, habrá de ser la colectividad, a través de su ayuntamiento, la obligada a hacer frente al desembolso económico necesario para poder dotar a la ciudad consolidada de determinados equipamientos públicos, garantizando la prestación de servicios.

Pero la fase de planeamiento no sólo lo afecta al modo de obtención de equipamientos y su ejecución, o a la participación de la comunidad en las plusvalías, sino que afectará de forma decisiva a la posterior fase de ejecución del planeamiento, tanto en la viabilidad técnica de gestión y ejecución material como en la posterior demanda y funcionalidad de las edificaciones y usos establecidos. Por tanto, los aspectos económicos sin duda han de estar presentes en la fase inicial de planeamiento, y la racionalidad en la localización estratégica de usos, infraestructuras, intensidades y equipamientos ha de atender a criterios economicistas y completarse con otros como la funcionalidad, sostenibilidad, integración paisajística y protección de valores culturales, ambientales, arqueológicos y sociales.

Estos criterios economicistas supondrán una mayor agilidad en la ejecución, y, además, desde el punto de vista municipal reportarán un mayor o menor gasto a las arcas públicas en aquellas actuaciones de pequeña cirugía o retoque del tejido urbano.

Una vez definido el planeamiento, habremos prefijado el método de participación del ayuntamiento en la ejecución de la ciudad.

Más adelante llamaré la atención sobre la figura del **convenio urbanístico**, así como de la posibilidad de que el planeamiento establezca cargas de ejecución de determinadas infraestructuras, como pueden ser los sistemas generales, o incluso la ejecución material de construcciones destinadas a albergar equipamientos públicos (algo que puede ser ciertamente novedoso en el Sistema Urbanístico Español).



Las cesiones de terrenos a favor del municipio comprenden las de la superficie a ocupar por futuros sistemas generales (por definición, son los que dan servicio a toda la colectividad), viales, aparcamientos, parques y jardines, centros docentes, instalaciones deportivas públicas, dotaciones culturales y sociales, y todos aquellos precisos para la instalación del resto de los servicios públicos previstos. Además, la superficie de suelo con aprovechamiento lucrativo, ya urbanizada, precisa para poder materializar el 10 % del aprovechamiento medio de esa zona en la que opera una auténtica equidistribución llamada unidad de ejecución, donde los propietarios miden su derecho de forma equivalente, en función de la superficie de suelo aportado.

Entendemos por **reparcelación la equidistribución de beneficios y cargas llevados a cabo en un ámbito de suelo llamado unidad de ejecución, en el que previamente hemos fijado la ordenación de usos e intensidades de forma pormenorizada.**

**Los terrenos destinados a dotaciones públicas al servicio de la ciudadanía no pueden ser objeto de enajenación, sino que han de quedar afectos en todo momento al fin que originó su adquisición gratuita por parte del municipio. Por el contrario, el suelo que servirá de soporte físico al 10 % de aprovechamiento medio del ámbito que en ese momento se está reparcelando, sí que puede ser enajenado, dado que está formado por aprovechamientos lucrativos.** Estos aprovechamientos se constituyen en el principal vehículo a través del cual la comunidad participa en las plusvalías que genera la acción urbanística municipal. De esta manera, la colectividad no sólo se beneficia de determinadas infraestructuras ejecutadas o de suelos que garantizarán la ubicación racional de los servicios públicos, sino que también obtendrá una mejora

traducible económicamente, que podrá incluso monetarizar en el mismo proceso de reparcelación simplemente estableciendo el equivalente económico del 10 % del aprovechamiento medio, y conveniendo la entrega de su equivalente económico con los propietarios del 90 % restante.

Cuando se establece que el municipio recibe ese 10 % de los rendimientos económicos libres de gastos de urbanización o, lo que es lo mismo, sin participar en dichos gastos, ¿a qué cargas nos estamos refiriendo? Tradicionalmente, en el Sistema Urbanístico Español hemos diferenciado urbanización de las construcciones destinadas a equipamientos, donde se pretende garantizar la prestación de servicios públicos como la educación o la asistencia sanitaria. Hemos, por tanto, disociado el deber de construir equipamientos del de dotar de redes de servicios y acondicionar el suelo, incluyendo los parques y jardines. La recientemente aprobada Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, además de establecer la obligación de ceder y ejecutar los suelos e infraestructuras antes mencionados, añade algo novedoso, va un poco más allá y posibilita que entre los deberes del propietario se incluya el de ejecución de los sistemas generales y cualquiera otras cargas suplementarias, cuando así se haya establecido en el planeamiento general. La inclusión de este precepto, al menos aparentemente, amplía de forma significativa el conjunto de obligaciones o deberes del propietario, algo que de no atender contra su marco básico estatutario, sin duda puede ser un mecanismo muy útil en manos de la administración local, y descargará a los ayuntamientos de las pesadas cargas que sigue soportando en la ejecución de la ciudad, especialmente con equipamientos y sistemas generales.

En otro orden de cosas, una de las consecuencias del sometimiento de la propiedad del suelo a la función

social que desempeña, se traduce en la posibilidad de que ese suelo sea gestionado y urbanizado por otras personas físicas o jurídicas diferentes a las que ostentan el dominio. No siempre el propietario habrá de convertirse en empresario urbanístico. Luego, no se hace depender el desarrollo urbanístico de la voluntad de ciertos individuos que ostentan el poder dominical.

Básicamente, nuestro ordenamiento recoge varias fórmulas o sistemas dirigidos a la gestión del suelo: compensación, cooperación y expropiación. En todos ellos, la administración ejercerá las labores de inspección y control de la actividad de ejecución, garantizando que ésta se produzca conforme a los instrumentos de planeamiento y ajustándose a los proyectos técnicos de obras.

Evidentemente, si se opta por un sistema privado de gestión (**compensación**), serán los propietarios los encargados de llevar adelante esa transformación, bajo la supervisión del ayuntamiento, en la cual existen multitud de aspectos económicos; baste citar, a título de ejemplo, el hecho de que los propietarios serán los encargados de extinguir e indemnizar las posibles construcciones, instalaciones y demás elementos incompatibles con la nueva ordenación urbanística. Igualmente se puede optar por un **sistema de expropiación**, en el que la administración adquiere la propiedad por su valor de mercado sobre la base de una decisión unilateral. En estos casos la administración expropiante habrá de pagar el valor de mercado o el valor residual. Es éste un sistema poco utilizado.

Sin embargo, sí que resulta interesante el sistema de **cooperación**, en el que la administración local toma la iniciativa de equidistribuir a través del mecanismo de la reparcelación, repercutiendo los gastos ocasionados por la gestión y urbanización a los propietarios en proporción a la cuota de participación de cada uno de ellos.

La administración sustituye al propietario y administra de forma fiduciaria y temporal, entregando las parcelas de resultado y aprovechamiento correspondiente a cada titular, y girándole los gastos ocasionados.

Además de los sistemas anteriores, en los últimos años ha cobrado fuerza un sistema de gestión que a través de él cualquier persona física o jurídica, sin necesidad de ostentar título alguno sobre el suelo, puede convertirse en agente urbanizador, actuando con el cometido de transformar el suelo con sometimiento al planeamiento en vigor y al pliego de condiciones que sirvió de base a la adjudicación de tal condición por la administración local. Estamos ante un sistema de gestión indirecta, que puede iniciarse tanto por la administración como por los interesados en adquirir la condición de agente urbanizador.

La iniciativa para la adjudicación de la acción urbanizadora habrá de contener:

1. Valoración de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución, fijando un precio en función de las normas de valoración, y sobre la base de éste, una oferta de compra y pago del precio en dinero o en especie mediante la entrega de bienes de naturaleza urbanística, permuta con parcelas edificables y la integración en el proceso urbanizador mediante la aportación de suelo, dinero, o ambas cosas, así como cualquier otro medio aceptado en derecho que, sin menoscabo del valor económico de los terrenos, redunde en el interés urbanístico general. Es especialmente importante esta última posibilidad, pues en la realidad los municipios reciben ofertas concretas de mejoras de todo tipo, especialmente a través de la ejecución de determinados equipamientos o incluso aportaciones dinerarias al patrimonio municipal. Es, por tanto, hoy en día, una fórmula más de financiación municipal de la política urbanística.

2. Documentación técnica relativa al proyecto de urbanización, con indicación de las posibles edificaciones a realizar y desglose de costes estimados de la urbanización, concretándose en al menos los siguientes:

- Obras de vialidad, incluyendo explanación, afirmado y pavimentación de calzadas, construcción y encintado de aceras, canalizaciones para servicios en el subsuelo de las vías o aceras.
- Obras de saneamiento, que incluyen la construcción de colectores generales y parciales, acometidas, sumideros y atarjeas para aguas pluviales, y estaciones depuradoras, en la proporción que corresponda.
- Obras para la instalación y funcionamiento de los servicios públicos de suministro de agua, incluyendo la captación si es necesario, distribución domiciliaria de agua potable, de riego y de hidrantes contra incendios, de suministro de energía eléctrica, comprendiendo la conducción y la distribución (aunque no lo recoge expresamente la ley, entiendo que también la transformación), así como el alumbrado público, telefonía y telecomunicaciones.
- Obras de ajardinamiento y arbolado, así como mobiliario urbano de parques, jardines y vías públicas.
- Demás gastos de gestión e indemnizaciones que pudieran proceder.
- Obras exteriores a la unidad para garantizar la conexión y continuidad.
- Urbanización de los sistemas generales y demás cargas suplementarias a las que me refería anteriormente.

3. Fases y plazos de ejecución.

4. Acreditación de solvencia económica y garantía no inferior al 7 % del coste de las obras a ejecutar.

5. Cualquier previsión o mejora tendente a mejorar el patrimonio municipal de suelo, precio máximo de venta para las viviendas, participación de propietarios, etcétera.

Es un sistema que con gran acierto puso en marcha la Comunidad Autónoma Valenciana, y que se ha ido trasladando al resto de las comunidades, incluida la andaluza, y que sin duda contribuye a dar contenido al principio de sometimiento del suelo a la función social que ha de cumplir, ampliando el abanico de posibles sujetos activos de la actividad urbanística. Es un sistema que garantiza una mayor profesionalidad y una mayor oferta de suelo urbanizado en el mercado, sin duda un factor importante para la lucha contra la carestía de la vivienda. En la Comunidad Valenciana ha dado muy buenos resultados, y desde luego los municipios como el que en este momento represento (El Ejido) están ya iniciándose en el mismo; no podía ser de otra manera, dado que viene a desdoblarse la gestión que desde el ayuntamiento se lleva a cabo, aliando a los profesionales del mercado inmobiliario con la administración local y con su gestión municipal de suelo, consiguiendo no sólo más suelo en el mercado, sino también la posibilidad de garantizar un crecimiento armónico de nuestros núcleos de población.

Hemos visto, aunque de forma breve, algunas de las posibilidades



que tiene la administración local, tanto en la fase de planeamiento como en la fase de gestión urbanística, y no puedo dejar de mencionar una figura que en los últimos años está cobrando fuerza y otorgando a los municipios que la utilizan grandes posibilidades de ampliar la acción urbanística que tienen encomendada, consiguiendo a través de la misma ingresos económicos y la ejecución gratuita para el municipio de infraestructuras y equipamientos, tanto públicos como privados. Me estoy refiriendo a la figura del **convenio urbanístico**.

El marco normativo en vigor obliga a los municipios a establecer a través del planeamiento general y de desarrollo, unas condiciones urbanísticas que aseguren, una vez desarrolladas, la correcta habitabilidad y funcionalidad de esos espacios y unos determinados niveles de urbanización, así como la participación del municipio a través de su ayuntamiento en los aprovechamientos generados. A su vez, esa exigencia opera como un deber para los propietarios, y aunque dicho ordenamiento habilitante en muchos casos sólo establece unos mínimos, en otros establece cuestiones de máximos, que vienen dados por los propios derechos del propietario, o por principios de obligado cumplimiento.

El ayuntamiento tiene, pues, sus limitaciones en cuestión de mínimos (algo que resulta obvio), y en cuestión de máximos, y esto es lo que ha provocado que en los últimos años haya cobrado fuerza el convenio urbanístico. A través del mismo, y sobre la base de un acuerdo libre de voluntades entre administración y propietario, ambas partes se comprometen a determinadas actuaciones en el ámbito de sus facultades.

Los convenios pueden ser, según ha clasificado el ordenamiento andaluz, de **planeamiento o de gestión**. En los primeros, el ayuntamiento normalmente se obligará a modificar

el planeamiento en vigor, respetando en todo momento la legalidad vigente. Y el propietario, dentro del margen de la autonomía de su voluntad, a cualquier prestación, normalmente dirigida a un incremento de sus obligaciones urbanísticas para con la comunidad. Es un mecanismo cada vez más utilizado, demostrando de forma palpable que, en determinadas ocasiones, las obligaciones para el propietario debieran ser mayores o, cuando menos, otorgar al municipio la posibilidad de obtener más y mejores recursos de la actividad urbanística, de forma gratuita, y con el único fin de mejorar la calidad de vida de sus administrados. Para ello, sin duda, con la finalidad de que esos posibles costos no se trasladen al consumidor, es necesario, en primer lugar, que esas obligaciones sean conocidas desde la fase de planeamiento, lo que redundará en el precio de origen de los suelos, y, en segundo lugar, introducir fórmulas que limiten los precios del producto final inmobiliario, en este sentido, únicamente apuntaré que cada vez son más las comunidades autónomas que fijan la obligatoriedad de ejecutar porcentajes de hasta el 50 % de los techos residenciales de viviendas subvencionables y con limitación de sus precios de venta. Esta medida, evidentemente, tendrá más o menos incidencia en el precio final de la vivienda, en función de los precios medios de venta que rijan en cada municipio. Y quizás deberíamos arbitrar, sobre la base de fórmulas imaginativas, nuevas medidas que contribuyan a mejorar el equilibrio de fuerzas y recursos de todos y cada uno de los actores, protagonistas o no, del mercado inmobiliario.

En los convenios de gestión, como su propio nombre indica, la base del objeto del convenio se halla en las distintas posibilidades formales y materiales de gestión de determinadas bolsas de suelo, fundamentalmente dirigidas a agilizar la gestión, su-

primiendo formalismos sobre la base de un compromiso del 100 % de los propietarios de esos ámbitos.

Como garantía, igualmente se establece la necesidad de que estos convenios hayan de ser expuestos al público, así como la circunstancia, y esto quizás obedece no sólo a una garantía, sino también a una cierta desconfianza sobre la capacidad técnica de las administraciones locales, de que los convenios firmados por éstas no les vinculen ni obliguen a obtener la finalidad perseguida con el mismo, sino únicamente a promover e impulsar todas las actuaciones encaminadas a conseguir ese resultado.

Otro de los mecanismos de intervención municipal y autonómica en el devenir de la realidad física y económica de la ciudad, se articula a través de los **patrimonios públicos de suelo**, patrimonios que han de ser independientes del restante patrimonio de la administración titular.

Por imperativo legal, este patrimonio en el caso municipal estará integrado por:

- Los bienes patrimoniales de suelo.
- Los terrenos y construcciones obtenidos en virtud de las cesiones de aprovechamiento.
- Los adquiridos con los ingresos derivados de la sustitución de las cesiones anteriores por pagos en metálico.
- Los obtenidos en virtud de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable. Se trata de una prestación económica dineraria que han de desembolsar las personas físicas y jurídicas previamente a la obtención de la licencia que autorice temporalmente el establecimiento de usos y actividades en suelo no urbanizable, a través de la declaración de utilidad pública e interés social de dicha

actividad. Este canon puede suponer hasta un 10 % del presupuesto de las obras a ejecutar (evidentemente quedarán excluidas las que estén afectas a usos agropecuarios propios del suelo no urbanizable). La finalidad de esta prestación es, por un lado, contribuir a que la comunidad participe en las plusvalías que genera esa construcción y actividad, y, por otro, disminuir las enormes diferencias económicas en cuanto al coste de implantación de estas actividades con respecto al de implantación en polígono, y, quizás en menor grado, dificultar la continua antropización de esta clase de suelo.

- Las adquisiciones como consecuencia de los derechos de tanteo y retracto. Nuestro ordenamiento jurídico permite, tanto a la administración local como a la autonómica, establecer lo que se ha denominado **reservas de terrenos**, delimitando el ámbito de las mismas, momento a partir del cual la administración podrá ejercer un derecho de adquisición preferente sobre cualquier posible adquirente, estableciendo la obligación por parte del propietario de notificar previamente a la administración cualquier posible enajenación. Estas reservas conllevan una especial trascendencia económica cuando son delimitadas en suelo no urbanizable, de cara a futuras reclasificaciones de esos suelos con las correspondientes plusvalías generadas. Evidentemente, la función de estas reservas es incidir en la formación de precios. A pesar de ser una herramienta de interven-

cionismo muy útil, lamentablemente no es muy utilizada, aunque auguro que lo va a ser cada día más, en especial en los lugares donde mayor es la escalada de precios en la vivienda.

- Los recursos derivados de la gestión y bienes adquiridos con la aplicación de los anteriores.
- Los obtenidos como consecuencia de la disciplina urbanística. Estos constituyen, en los municipios en los que existe un cierto volumen de infracciones urbanísticas, ingresos relevantes. Baste decir que con independencia de los costes de reposición o restauración de la legalidad urbanística a su estado anterior (demolición), en determinados casos las sanciones pueden ascender a un 175 % del valor en venta de lo construido ilegalmente.

Este patrimonio, conformado por los bienes que acabo de exponer, posibilita al municipio una cierta intervención material con efectos económicos sobre el producto inmobiliario, contribuyendo de forma positiva en la oferta de suelo con destino a viviendas con algún tipo de protección pública. Contribuirá igualmente a facilitar la ejecución del planeamiento, e incidirá de forma eficaz en la formación de precios, atacando directamente a la carestía de la vivienda.

El destino de los bienes que integran este patrimonio municipal ha de dirigirse fundamentalmente a la ejecución de viviendas con algún tipo de protección pública de precio de venta o alquiler. A su vez, los ingresos derivados de la venta de estos inmuebles habrán de destinarse (y esto es algo tradicional en el urbanismo español) a la mejora, ampliación y conservación del propio patrimonio municipal de suelo o

a la promoción de viviendas protegidas. Sin embargo, el legislador autonómico andaluz, en su reciente Ley de Ordenación Urbanística (Ley 7/2002 de 17 de diciembre), en su Exposición de Motivos, recoge textualmente cuál es el espíritu finalista de este patrimonio, dice: "... se flexibiliza la composición de los bienes integrantes del patrimonio público de suelo, y se amplían los posibles destinos de este patrimonio para que, junto a su primigenia función de poner en el mercado suelo para viviendas con algún régimen de protección y otros usos de interés público, puedan contribuir globalmente a dotar a las administraciones públicas de recursos para la actuación pública urbanística, debiendo ser destacado su papel en la mejora de la ciudad en su sentido más amplio."

Esta novedad resulta tremendamente trascendente y de vital importancia para los municipios andaluces, dado que se les concede una fuente de financiación para tratar, urbanizar, dotar y mejorar la ciudad consolidada. Algo que tradicionalmente no era posible. Se constituye probablemente en el principal instrumento en manos del ayuntamiento para transformar y mejorar la ciudad consolidada. Es bien cierto que el legislador andaluz ha sido consciente de la práctica habitual de la mayoría de los municipios españoles, y ha regularizado una práctica más que habitual.

Conviene hacer referencia, aunque de forma breve, a la posibilidad de que una modificación del planeamiento municipal pueda generarle a la administración local responsabilidad patrimonial, con las correspondientes



indemnizaciones económicas a los afectados.

En estos casos, dado que el sistema urbanístico, como hemos visto, se articula sobre la base de un proceso gradual de adquisición de derechos, así como al establecimiento de plazos temporales para la consolidación de esos derechos en función del cumplimiento de obligaciones, habrá que atender a ambos requisitos a la hora de establecer los posibles costes económicos. En principio, la inactividad del titular del suelo no le permitirá consolidar derechos, y, lógicamente, tampoco tener derecho alguno a ser indemnizado.

Por último, destacar que el planeamiento general ha de contener, entre sus documentos, un estudio económico-financiero que valore el coste de la inversión prevista en las actuaciones propuestas. No obstante, éstos no suelen incidir en su financiación, que puede proceder tanto del sector público como del privado.

La realidad es que este estudio económico-financiero tiene una importancia relativa, no se elaboran con la rigurosidad necesaria, quizás porque implicaría una estricta vinculación en el desarrollo de un verdadero programa de inversiones perfectamente cuantificado y circunscrito a un momento determinado, aspecto que haría extremadamente complicada la gestión municipal dados los habituales retrasos en la ejecución del planeamiento.

Es, sin duda, necesario integrar en los equipos multidisciplinares que elaboran los planeamientos generales y de desarrollo a economistas especializados en gestión y ejecución de infraestructuras urbanas, y dotar de verdadero contenido a los estudios económico-financieros.

He tratado de exponer, humildemente, una visión de conjunto de los activos que puede encontrar la administración local en el ordenamiento jurídico vigente en Andalucía que le ayuden a aplicar recursos económi-

cos a las actuaciones urbanísticas, pero sin duda, y al menos actualmente, los municipios se verán obligados a hacer frente a la ejecución de equipamientos e infraestructuras, tanto destinando recursos a obtener por impuestos directos, indirectos, contribuciones especiales, tasas e ingresos del Estado, comunidad autónoma y fondos europeos como recursos financieros de las entidades bancarias.

La realidad para la inmensa mayoría de los municipios es que se hace especialmente gravosa y complicada la ejecución de infraestructuras y equipamientos, siendo mayores los gastos en los mismos que los ingresos urbanísticos y fiscales, especialmente en aquellos municipios con fuerte crecimiento que demandan un fuerte ritmo de inversiones. Se debería, por tanto, buscar una mayor participación de los titulares del suelo y demás administraciones en la implantación de dotaciones públicas.

Podríamos igualmente ampliar el concepto de urbanización a todos aquellos servicios necesarios para la ciudadanía, implicándose sólo las administraciones en aquellos casos en que la rentabilidad económica de la transformación del suelo sea inexistente.

No son pocos los mecanismos que el ordenamiento jurídico-urbanístico pone en manos de la administración y particulares para producir ciudad; no obstante, la virtualidad de todos estos mecanismos queda en manos de los responsables técnicos y políticos, y hemos de tener muy presente que la administración local está especialmente obligada a arbitrar y componer estrategias de desarrollo utilizando estos mecanismos para cumplir las funciones que le son consustanciales, asegurando la correcta vertebración del tejido urbano, y muy especialmente **el acceso a una vivienda y servicios públicos dignos.** □

URBANISMO  
2003



# Proyecto Agenda 21 Local

RESEÑA



UN-HÁBITAT

Arq. Concepción Álvarez  
Gancedo  
Instituto de Planificación  
Física

## Encuentro Mundial de los Programas Ciudades Sostenibles y Agenda 21 Local



Del 29 de septiembre al 2 de octubre del 2003 se celebró en Alejandría, Egipto, el Encuentro Mundial de los Programas Ciudades Sostenibles y Agenda 21 Local auspiciado por el Gobierno de esta ciudad, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HÁBITAT).

El tema con el que se convocó la cita fue “URBANIZACIÓN AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, desarrollando capacidades para el planeamiento y la gestión urbano-ambiental con el objetivo de reducir la pobreza”.

Estas reuniones, que se celebran sistemáticamente, tienen como objetivo principal contribuir al desarrollo de las capacidades para mejorar la implementación del planeamiento y la gestión urbano-ambiental de las ciudades, mediante estrategias locales, regionales y nacionales. Este encuentro se propuso contribuir a la reducción de la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que una de dichas metas está relacionada con la sostenibilidad urbano-ambiental y tiene como propósito el mejorar la vida en al menos 100 millones de viviendas que poseen condiciones precarias.



## Proyecto Agenda 21 Local

A este encuentro asistieron delegados de 36 ciudades de 24 países, representaciones nacionales de 21 Estados, organizaciones no gubernamentales de 18 países, enviados de 12 agencias internacionales para el desarrollo y representantes de diversos programas de Naciones Unidas, para unos 170 participantes. La delegación cubana estuvo conformada por Héctor Cuervo Masoné, Presidente del Instituto de Planificación Física; Concepción Álvarez Gancedo, Coordinadora Nacional para el Proyecto Agenda 21 Local en Cuba, del mismo Instituto; Blanca Lemes Paneque, miembro del equipo de proyecto Agenda 21 Local, de la Dirección Municipal de Planificación Física, Bayamo, provincia Granma y Frederic Saliez, Asesor del Proyecto.

Los temas tratados en las diferentes sesiones de trabajo estuvieron relacionados con la capacitación, el planeamiento y la gestión de los servicios urbanos básicos, la movilidad urbana sostenible, así como los nexos entre pobreza y medio ambiente. Cada día se trataba un tema, el que era presentado por expertos de diferentes países, organizaciones e instituciones, basados fundamentalmente en experiencias concretas. Posteriormente, se trabajaba en grupos de países, donde se analizaban los elementos más importantes y la forma en que pudieran encararse utilizando métodos que garantizaban la mayor participación. Por último, se elaboraba una relatoría que se llevaba la sesión final sobre el tema, tratando de arribar a conclusiones y recomendaciones.

Por la parte cubana, se hicieron tres presentaciones, una de ellas en plenaria. Es de destacar las oportunidades brindadas para exponer nuestras experiencias, tanto las del proyecto piloto de la ciudad de Bayamo, así como las relacionadas con el papel de las instituciones nacionales en estos procesos y, en particular, los esfuerzos de capacitación que se vienen realizando. Todo esto permitió un conocimiento mayor de Cuba, sus logros, dificultades y la for-



# Proyecto Agenda 21 Local

UN-HÁBITAT



ma en que se enfrentan los procesos de desarrollo urbano-ambiental en sus ciudades.

Además, nuestro país tuvo la oportunidad de tener una significativa representatividad, ya que el Presidente del Instituto de Planificación Física presidió la sesión plenaria relativa a los servicios urbanos básicos y en la sesión de clausura hizo el resumen de los resultados del encuentro, según el punto de vista de la región de América Latina y el Caribe.

En términos generales, este evento permitió una amplia participación e intercambio, lo que fue posible por el eficiente trabajo de los facilitadores de los grupos y el plenario. Se logró un conocimiento general sobre los problemas, retos, oportunidades y posibles soluciones a temas muy sensibles; los ponentes se esforzaron en transmitir sus experiencias de forma comprensible, y todos los participantes trabajaron activamente en sus respectivos grupos, tratando de dar respuesta a los aspectos a debate.

Adicionalmente, se celebró una reunión de trabajo entre el Arquitecto Héctor Cuervo Masoné y la Señora Anna K. Tibaiujka, Directora Ejecutiva de ONU-HÁBITAT, donde se le participó del incremento de trabajos de Hábitat en nuestro país por la pronta replicación del Proyecto Agenda 21 Local en tres ciudades cubanas, y el papel que tiene Cuba en las reuniones de Ministros y Autoridades Máximas de Viviendas y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

La delegación cubana propuso organizar en La Habana la próxima reunión de estos programas en junio del 2005, lo que significaría hacerlo por primera vez en América, hecho que fue acogido con beneplácito por ONU-HÁBITAT y los países representados en este encuentro. Para Cuba resulta un reto organizar una reunión de este tipo y ya se ha comenzado a trabajar con todos aquellos organismos e instituciones cubanas que puedan apoyar esta iniciativa. □





UN-HÁBITAT

# Inauguración del Centro de Capacitación del Proyecto Agenda 21 Local en Cuba y la filial regional del Centro Nacional de Superación de la Planificación Física de la provincia de Villa Clara

El pasado 27 de octubre se inauguraron el Centro de Capacitación del Proyecto Agenda 21 Local en Cuba y la filial regional del Centro Nacional de Superación de la Planificación Física (CENSPLAF) en áreas de la Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara.

Ellos son el resultado de un esfuerzo mancomunado del gobierno de la ciudad y las Direcciones Municipal y Provincial de Planificación Física, con el apoyo del Proyecto Agenda 21 Local, el Programa para el Desarrollo Humano Local (PDHL) y el Instituto de Planificación Física, donde se evidencia la importancia que todos estos actores han dado a la actividad de la capacitación.

En la inauguración tuvimos el placer de contar con la presencia de la Señora Linda Zilbert, Oficial de Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba; el Señor Sergio Novas, Asesor del PDHL; los compañeros Omar Rodríguez, Presidente de la Asamblea Municipal, y Alexis Melgarejo, Presidente de la Asamblea Provincial; Héctor Cuervo, Presidente del Instituto de Planificación Física; así como otros dirigentes y funcionarios del Partido y el gobierno en el municipio y la provincia, y demás dirigentes del mencionado Instituto. También asistieron los estudiantes y profesores vinculados al Diplomado en Planeamiento y Gestión Urbano-Ambiental que se imparte desde septiembre, los trabajadores de la Dirección Municipal de Planificación Física de Santa Clara y una representación de los constructores que ejecutaron la obra.

Arq. Concepción Álvarez  
Gancedo  
Instituto de Planificación  
Física

# Proyecto Agenda 21 Local

En el sencillo acto, en el que la Lic. Eneide Ponce de León, compañera de vida del Arquitecto Sergio Baroni Bassoni -nombre que lleva el Centro-, cortó la cinta inaugural, se pronunciaron breves pero sentidas palabras por parte de Omar Rodríguez, Héctor Cuervo y Linda Zilbert por designación de la ciudad, el Instituto de Planificación Física y el PNUD en Cuba respectivamente, y se ejecutaron al piano varias piezas de notoria cubanía.

Esta instalación se compone de un aula, una biblioteca, un local para computadoras y un salón adecuadamente amueblados y equipados; además, cuenta con Internet y correo electrónico. Dichas áreas se localizan cercanas al salón en el que se piensa exhibir la maqueta de la ciudad, vinculadas con un agradable patio colonial y relacionadas con la oficina de planeamiento de la ciudad. Las fotos ilustran estos ambientes, donde están creadas todas las condiciones para el estudio y la investigación.

Felicitamos a la ciudad de Santa Clara y, en particular, a las Direcciones Provinciales y Municipales de Planificación Física por el resultado alcanzado, ya que, utilizando los recursos con eficiencia, han logrado un lugar funcional y agradable que beneficiará no sólo a los profesionales y técnicos de Villa Clara, sino que está preparado para ser sede de cursos de nivel interprovincial y nacional. □



RESEÑA

# Participación cubana en el III Congreso Iberoamericano de Parques y Jardines Públicos

Lic. Armando Muñiz González  
Instituto de Planificación Física

La conceptualización de los espacios verdes desde una visión amplia, que los contemple como componente básico y estructurador dentro del desarrollo urbano de las ciudades, como parte del atractivo turístico urbano y del propio territorio, y como elemento potenciador del proceso de socialización de sus habitantes, resultó ser el fundamento esencial sobre el que se debatió intensa-

mente en las jornadas de trabajo del III Congreso Iberoamericano de Parques y Jardines Públicos, PARJAP/2003, celebrado del 29 de septiembre al 2 de octubre últimos y que tuvo como sede el hotel Fiesta Americana de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, México.

Este evento, auspiciado por el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, la Asociación Españo-

la de Parques y Jardines Públicos, y un grupo de catorce patrocinadores, contó con la asistencia de alrededor de 220 delegados, procedentes de Argentina, Brasil, Chile, España, Cuba y el país sede.

La delegación cubana estuvo conformada por tres especialistas del Instituto de Planificación Física: el Arq. Miguel Padrón, Director de Desarrollo; el Lic. Armando Muñiz, Especialista de

la Dirección de Urbanismo, quien presentó dos comunicaciones; así como el Ing. Norberto Matos, Subdirector Técnico de la Unidad Provincial de Áreas Verdes de Ciudad de La Habana, quien también elaboró una comunicación.

El congreso se estructuró en tres Mesas de Trabajo que sesionaron en paralelo y abordaron como temas centrales los **aspectos políticos, técnicos y sociales de las áreas verdes urbanas**. En estas mesas se presentaron y debatieron 45 comunicaciones, las cuales fueron precedidas por seis conferencias magistrales que sirvieron para introducir temáticas tan importantes y actuales como "Participación ciudadana en la planificación y gestión de zonas verdes", "Uso recreativo de las áreas verdes", "Equilibrio entre lo exótico y lo nativo", "Áreas verdes como espacios de vida" e "Importancia de

las áreas verdes en el entorno urbano", sobre las que estuvieron dirigidas la mayoría de las comunicaciones expuestas.

Estas sesiones de trabajo se complementaron con la realización de dos visitas técnicas y sus correspondientes recorridos al Bosque de Los Colomos y el Parque Agua Azul, sitio en el que se realizó la tradicional plantación del *árbol conmemorativo* del evento por parte de todos los participantes.

La celebración de PARJAP/2003 constituyó el marco adecuado para el intercambio profesional entre especialistas de diferentes países y contribuyó a la actualización y profundización de conocimientos teóricos y prácticos de sus delegados, lo que sirvió de base para la realización de futuros trabajos en este sentido. Asimismo, favoreció la consolidación de relaciones de colaboración entre las naciones participantes. □



**Planificación Física - Cuba**



## Formulario de suscripción

Entrego/envío la cantidad de \_\_\_\_\_ para la revista *Planificación Física-Cuba* por el período de un año a partir del número \_\_\_\_\_.

Formas de pago:

- Efectivo       Transferencia Bancaria a través del Banco Internacional de Comercio (BICSA), a favor de Ediciones Cubanas, Cuenta No. USD 32101003400
- Giro Postal

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Provincia: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_  
 Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

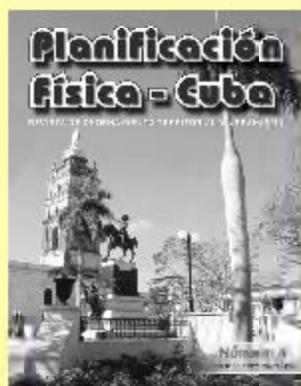
SUSCRIPCIÓN ANUAL (Incluye gastos de envío)

- Cuba:  
 En moneda nacional \$30.00 pesos  
 En moneda libremente convertible \$30.00 USD  
 Norte, Sur, Centroamérica y Caribe \$40.00 USD  
 Europa \$44.00 USD

Nota: Sólo se aceptarán giros en moneda nacional a ciudadanos cubanos. El resto de las suscripciones se hará en USD.

# Planificación Física - Cuba

REVISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO



Publicación semestral que edita el Instituto de Planificación Física de la República de Cuba. Abierta a todas las disciplinas relacionadas con el quehacer del ordenamiento territorial y el urbanismo, con el ánimo de propiciar el intercambio de ideas y enfoques, e incorporar colaboraciones de interesados tanto nacionales como de otros países. Entre otras, incluye las temáticas del uso racional del suelo rural y urbano; las estrategias que

mejoran las condiciones de vida de los asentamientos poblacionales; la protección y la rehabilitación del patrimonio cultural y ambiental; la adecuada localización de las actividades económicas y sociales, y sus implicaciones ambientales; la mitigación de desastres naturales y tecnológicos.

## SECCIONES QUE COMPRENDE:

- Artículos científico-técnicos.
- Resultados de investigaciones.
- Reseñas.
- Entrevistas e informaciones sobre congresos, eventos y cursos relacionados con el ordenamiento territorial y el urbanismo.

**¡SUSCRÍBASE HOY, NO LO DEJE PARA MAÑANA!**

Para mayor información, favor dirigirse a:  
Ediciones Cubanas, Empresa de Comercio Exterior de Publicaciones, Obispo No. 527 (altos) esquina a Bernaza, Apartado Postal 43, Habana Vieja, La Habana, Cuba  
Teléfono: (53.7) 863-1942 / Fax: (53.7) 33-8943  
E-mail: [export@edicuba.cult.cu](mailto:export@edicuba.cult.cu) / [pub-periodicas@edicuba.cu](mailto:pub-periodicas@edicuba.cu)



# UNESCO - Taller Respuesta de la comunidad a la erosión costera

Del 24 al 27 de febrero del 2004 se efectuó en el hotel Bello Caribe, La Habana, el taller UNESCO-CSI-Workshop on Community-Based Responses to Coastal Erosion, auspiciado por la UNESCO y el Instituto de Planificación Física.

Desde 1996 la UNESCO trabaja en la unidad del Desarrollo Ambiental de las pequeñas islas con tres proyectos de investigación-intervención en el Caribe, dos proyectos de redes que incluyen la creación de capacidades para el manejo de la costa (1980) y otro dirigido al manejo

Lic. Fara Carreras  
Armenteros  
Dirección Provincial de  
Planificación  
Física de La Habana





de barreras coralinas en áreas del CARICOM; existen otros patrocinados también por la UNESCO, uno de corte educativo y otro denominado La Voz del Caribe.

Presidieron el taller la Doctora Gillian Cambers, Coordinadora del Proyecto COSALC, el Señor Frank Ortiz, en representación de la Oficina de la UNESCO en La Habana, y la Arq. Mirta Hernández, Vicepresidenta del Instituto de Planificación Física, quienes dieron la bienvenida a los asistentes e informaron sobre los objetivos, organización del taller y resultados esperados.

#### Principales objetivos:

- Compartir las experiencias en cuanto al enfrentamiento por las comunidades a la erosión costera.
- Crear formas de colaboración futura y de cómo insertar estudios y proyectos a mayor escala, teniendo en cuenta el Plan de Acción aprobado por la UNESCO.



De los catorce países del área del Caribe que agrupa el Proyecto “Estabilidad de las Costas y Playas de las Antillas Menores-COSALC”, participaron representantes de las islas San Andrés, San Kitts y Nevis, San Vincent y Granadinas, Santa Lucía, Anguilla, Granada, Islas Turcas y Caicos, Antigua y Barbuda, Dominica y Cuba; esta última como invitada y sede del evento por considerarse su proyecto en ejecución de interés a las restantes islas, las que podrían adoptar algunas de las iniciativas mostradas.

La participación nacional estuvo integrada por especialistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, la Empresa de Investigaciones y Proyectos Hidráulicos, el Instituto Vocacional de



Ciencias Exactas de la provincia de Villa Clara, el Instituto de Planificación Física y la Dirección Provincial de Planificación Física de La Habana, institución que dirige el Proyecto Costa Sur modelo de estudio.

El taller sesionó en plenaria su primer día cuando se presentó la experiencia de todos los países participantes, los que centraron su atención en la discusión de las temáticas: vulnerabilidad, habilidad al enfrentar los cambios gestados en las zonas costeras, procesos de impacto como erosión, cambios sociales y otros temas de interés; se efectuó un recorrido técnico a poblados de la costa sur de la provincia de La Habana y se realizó con posterioridad sesiones de trabajo en grupos que evaluaron y se pronunciaron sobre:

- Temas y aspectos esenciales a tener en cuenta para desarrollar proyectos pilotos.
- Papel protagónico de las comunidades en los proyectos y formas de coordinación con instituciones gubernamentales.
- Aspectos que deben abordar los lineamientos para la región en materia de rehabilitación y protección del espacio litoral.

Vale destacar que el evento brindó el espacio propicio para el intercambio de experiencias, el análisis en búsqueda de soluciones comunes y la integración entre los diferentes proyectos de la región del Caribe. □



# Hacia la adaptación a la variabilidad y el cambio climáticos

La provincia de Las Tunas constituye el escenario de dos proyectos internacionales sobre la variabilidad y el cambio climáticos desarrollados por el Instituto de Meteorología (INSMET) y el Instituto de Planificación Física (IPF), con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto “Marco de Políticas de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climáticos” se desarrolla con la cooperación del Gobierno de Canadá, a través de su agencia CIDA. Tiene una duración de dieciocho meses y se ejecuta en zonas afectadas por la sequía en la República Dominicana y Cuba. Tiene como objetivo fundamental la creación de capacidades de adaptación a los efectos de la sequía, que constituye un evento meteorológico de carácter lento, pero que ocasiona graves daños socioeconómicos.

Los equipos de trabajo de ambos países se reunieron en el mes de noviembre del 2003 en República Dominicana, con el objetivo de ajustar el plan de trabajo inicial y realizar un ejercicio en una zona

de sequía localizada al sudoeste del país, consistente en una prueba dinámica para validar los cuestionarios propuestos para el levantamiento de una encuesta, comprobar la fluidez, el lenguaje utilizado y el tiempo de ejecución. También se analizó las posibilidades de compatibilización de los contenidos de ambos cuestionarios, con la finalidad de obtener el mayor número de preguntas comunes que permitan las características de ambos países. El resultado del proyecto consiste en informes de los resultados de cada país y un informe conjunto sobre la situación de la sequía y las propuestas de políticas de adaptación.

El primer taller nacional de presentación del proyecto de capacitación a actores clave de la provincia se realizó en la ciudad de Las Tunas, entre los días 12 y 13 de febrero del 2004, y fue organizado por el INSMET, el IPF y su instancia provincial. El primer día contó con 55 participantes de organismos e instituciones relacionados con el medio ambiente, recursos agua y suelo, clima, asociaciones campesinas, recursos

Lic. Ada Luisa Pérez Hernández<sup>1</sup>  
Instituto de Planificación Física

Arq. Mercedes Piñón Pérez<sup>2</sup>  
Dirección Municipal de Planificación  
Física de Las Tunas

<sup>1</sup> Miembro del equipo nacional.

<sup>2</sup> Relatora del taller.



*Inicio del taller en Santo Domingo, República Dominicana.*

humanos y seguridad social, agencia de seguros, defensa civil, planificación física y miembros del gobierno provincial y de los municipios costeros de Manatí, Puerto Padre y Jesús Menéndez, donde se propone la realización del levantamiento encuestal sobre la sequía. La capacitación estuvo a cargo de los ponentes del INSMET, Dr. Luis R. Paz, Dr. Braulio Lapinel y Dr. Oscar Solana, que trataron temas *técnicos y de información básica sobre la variabilidad y el cambio climáticos; el impacto; la adaptación a los procesos de sequía y situación de la sequía agrícola en el país en los últimos años, en especial en la provincia de Las Tunas; la situación actual del clima futuro y el Marco para políticas de adaptación*; mientras que el MSc. Lic. Carlos Rodríguez, del IPF, ofreció información sobre las características de la encuesta a realizar en el territorio.

El segundo día contó con 25 participantes y se dedicó, en especial, a la *capacitación de encuestadores, actores y miembros del equipo técnico*, teniendo en cuenta las especificidades y orga-

nización de la encuesta a realizar durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de febrero en 34 asentamientos seleccionados y a más de 900 personas, entre población, campesinos y decisores.

El taller tuvo una sesión extraordinaria el 19 de febrero con la reunión de los miembros de los equipos de encuestadores, dedicada a formular las conclusiones preliminares y reflexiones del ejercicio encuestal desarrollado,

*Taller de capacitación.*





*Equipo de encuestadores.*

que se evaluó de satisfactorio y cuyos resultados una vez procesados se unirán a los diagnósticos socioeconómico y ambiental del territorio para enriquecer los resultados esperados en el proyecto.

El segundo proyecto “Fomento de las Capacidades para la Etapa II de Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica, México y Cuba” tiene como objetivo conformar con estos países una región piloto para elaborar y aplicar un Marco de Políticas de

*Capacitación a campesinos.*



Adaptación para preparar estrategias, políticas y medidas de adaptación. En el caso de Cuba se asociará a las condiciones de sequía imperantes en la provincia de Las Tunas.

El proyecto, que tendrá una duración de tres años, se presentó en la ciudad de La Habana en julio del 2003 y se desarrollará con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; tiene como agencia de implementación al PNUD y como ejecutora al Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe.

El primer taller nacional de presentación del proyecto y de capacitación al gobierno, organismos e instituciones provinciales se realizará en el mes de abril del 2004 en la ciudad de Las Tunas. Además de fortalecer la capacidad sistémica, institucional e individual de los actores clave para desarrollar estrategias y llevar a cabo políticas y medidas de preparación para la adaptación a nivel regional y local, este proyecto continuará con el estudio de la sequía iniciado en la zona norte de la provincia.

La sinergia establecida entre proyectos e instituciones de investigación científica en el ámbito de la meteorología y el ordenamiento territorial conlleva, sin dudas, a elevar el conocimiento sobre la variabilidad y el cambio climáticos, y contribuye a la adecuada fundamentación y aplicación de las políticas de adaptación, en nuestro caso la sequía. Los resultados obtenidos pueden integrarse al ordenamiento territorial, que constituye un instrumento de planeamiento y gestión que canaliza la implementación de las políticas públicas que se propongan como resultado del proyecto. □

# Red CYTED Hábitat en Riesgo

CYTE  
CYTE  
CYTE  
CYTE  
CYTE  
CYTE  
CYTE  
CYTE  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED



El Grupo XIV-G Hábitat en Riesgo integra el Subprograma XIV "Tecnologías de Vivienda de Interés Social" del CYTED y tiene como objetivo aunar esfuerzos en América Latina para brindar respuesta a los desastres naturales, al propiciar el intercambio de experiencias que pudieran incidir en: políticas públicas, gestión de riesgo, capacitación de actores,

participación popular, a partir de las experiencias locales en cada uno de los países.

La Segunda Asamblea de la red se efectuó en noviembre del 2003 en Cuernavaca, México, con la asistencia de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Cuba, El Salvador, Paraguay, y Perú. Tuvo como finalidad realizar un balance del trabajo del grupo

# RESEÑA



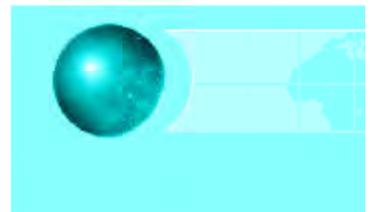
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED

en su año de existencia, así como precisar los compromisos de trabajo para el año 2004, dirigidos en particular a la formación de capacidades y creación de instrumentos didácticos para enfrentar los desastres naturales en el hemisferio.

Cumpliendo con el objetivo de compartir y difundir los resultados alcanzados en este campo, la red presentó el libro *Habitat en Riesgo. Experiencias latinoamericanas*, realizado en el 2003 y editado en Argentina, que cuenta además con su versión en formato digital y fue realizado por

especialistas de los países miembros y Nicaragua.

El Arq. Aurelio A. Ferrero, del Centro Experimental para la Vivienda Económica de Córdoba, Argentina, y coordinador de la Red, expresó en esa ocasión la importancia del texto editado, el que posee posibilidades de uso para un amplio público por su factura, lenguaje sencillo y preciso, y su carácter didáctico. El texto, de 215 pági-





nas, agrupa las Buenas Prácticas en tres capítulos o preguntas clave: “¿Participación o exclusión?”, “¿Prevenir o lamentar?” y “¿Recuperar prácticas o improvisar?” Además, se dio a conocer la reedición de los “Módulos y consultas de aprendizaje para participantes en la preparación de desastres” de la Federación In-

ternacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Medialuna Roja, a partir de los fondos disponibles de la Red, debido al valor e importancia que posee la gestión de los desastres. Estos módulos estarán, en breve, al alcance de especialistas, gobernantes y universidades en nuestros respectivos países. □

CD  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED  
CYTED

RED XIV-G  
Hábitat en Riesgo



# Instituto de Planificación Física: Historia y Principales Funciones

## HISTORIA

### 1960:

Creación de la actividad como parte del Ministerio de la Construcción.

### 1976:

El Instituto pasa a la Junta Central de Planificación, hoy Ministerio de Economía y Planificación, como institución adscripta y se crean las 14 Direcciones Provinciales de Planificación Física (DPPF), subordinadas administrativamente a los Órganos Provinciales del Poder Popular en el contexto de la implementación de la nueva división político-administrativa.

### 1985:

Se crean las Direcciones de Arquitectura y Urbanismo (DAU), con funciones de control e información territorial, subordinadas administrativamente a los Órganos Municipales del Poder Popular, y se conforma el Sistema de la Planificación Física con el Instituto como organización rectora y direcciones a los niveles provincial y municipal.



*División Político-Administrativa. Año 1976*





### 1999:

Se crean las Direcciones Municipales de Planificación Física (DMPF) en lugar de las DAU, a partir del Acuerdo 3435 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, las que asumen nuevas funciones de planeamiento y gestión que se descentralizan desde el nivel provincial.



### PRINCIPALES FUNCIONES

El Instituto de Planificación Física es la entidad estatal adscrita al Ministerio de Economía y Planificación que dirige, elabora y controla el ordenamiento territorial y el urbanismo, y los aspectos del diseño y la arquitectura relacionados con este último, en cumplimiento de la política del Estado y el Gobierno.

Tiene las funciones siguientes:

- Formula, propone, dirige y controla la aplicación de políticas territoriales referidas a:
  - a) destino del suelo;
  - b) localización de las actividades productivas y no productivas;
  - c) organización territorial del Sistema de Asentamientos Poblacionales;

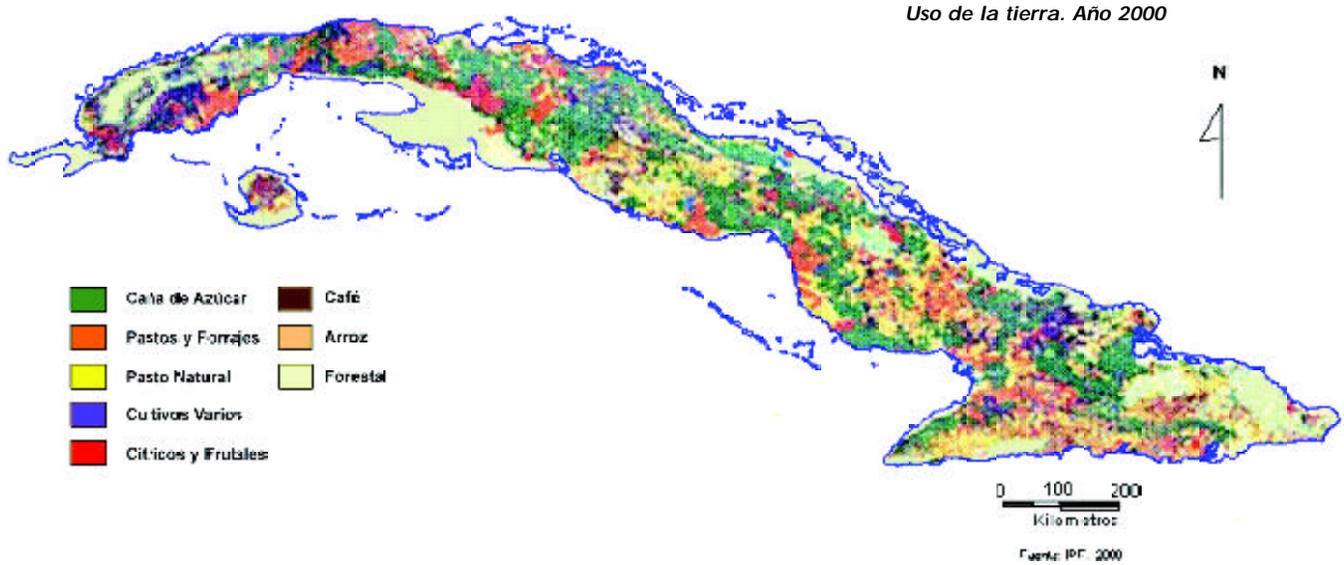


*Distribución territorial del Sistema de la Planificación Física*

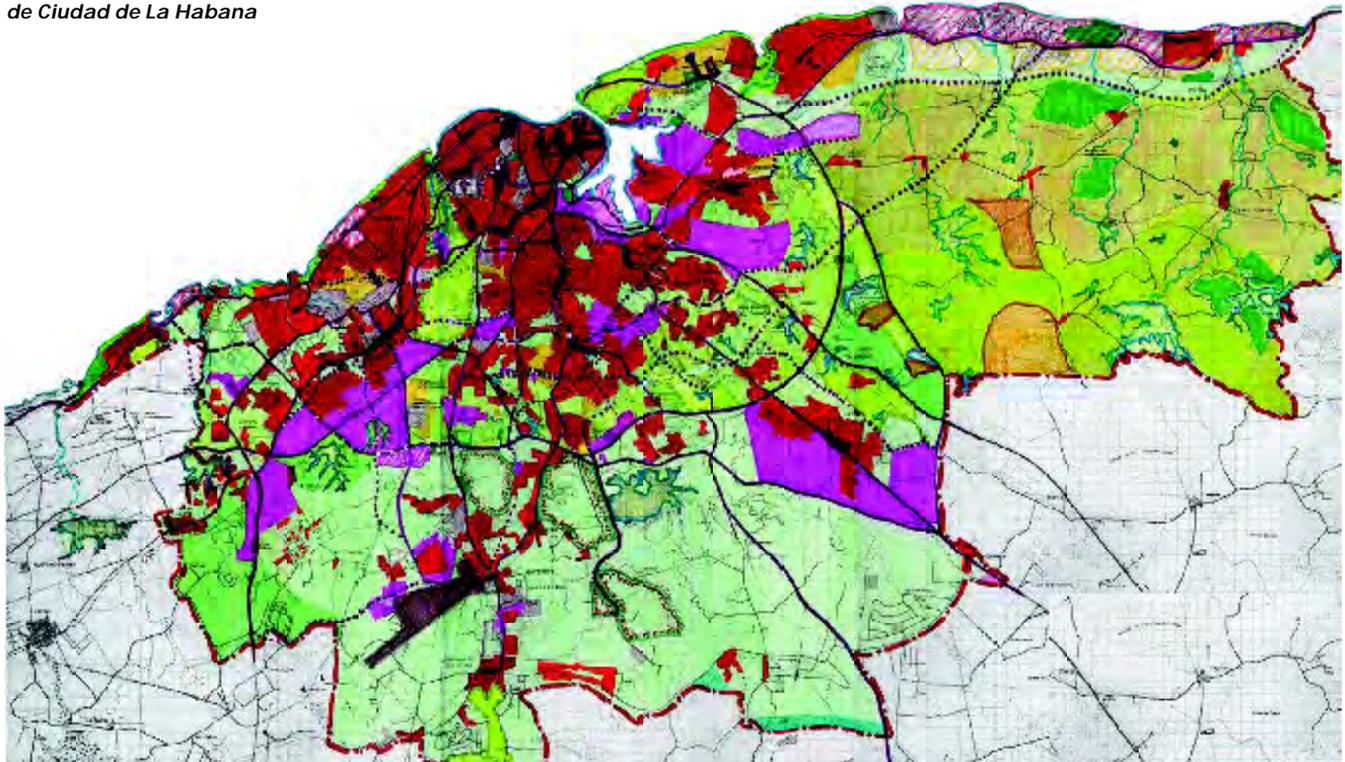
- d) estructura físico-espacial de los asentamientos y sus vínculos con su área de influencia; y
- e) elementos morfológicos asociados a la imagen de las zonas rurales y urbanas.

- Elabora y propone el esquema nacional de ordenamiento territorial, ofreciendo propuestas

integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socioeconómico, político-administrativo, ambiental, compatibilizando con los intereses de la defensa y el medio ambiente, del Sistema de Asentamientos Poblacionales y de las infraestructuras técnicas de carácter nacional, en coordinación con los



*Esquema de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Ciudad de La Habana*



organismos de la administración central del Estado.

- Elabora y propone esquemas especiales de ordenamiento territorial de actividades productivas y no productivas e infraestructuras técnicas que rebasen el marco provincial, compatibilizando con los intereses de la defensa y el medio ambiente, en coordinación con los organismos de la administración central del Estado.
- Elabora y propone los esquemas de ordenamiento territorial de cuencas hidrográficas, macizos montañosos, territorios costeros, regiones turísticas, zonas francas y otras que rebasen el marco provincial, compatibilizando con los intereses de la defensa y el medio ambiente, en coordinación con los organismos de la administración central del Estado.
- Aprueba técnicamente los esquemas y planes de ordenamiento territorial de las provincias y los planes generales, parciales y especiales de ordenamiento territorial y urbanismo de las zonas de alta significación para el turismo, centros históricos, zonas francas, municipios y ciudades de importancia nacional.
- Aprueba técnicamente la propuesta de regulaciones fundamentadas en el régimen urbanístico del suelo que establecen la legislación del ordenamiento territorial y el urbanismo, en los territorios de interés nacional.
- Elabora y aprueba los certificados de macrolocalización de inversiones y aprueba los

certificados de microlocalización de interés nacional, previa consulta obligatoria con los organismos pertinentes de la administración central del Estado.

- Organiza y supervisa la inspección estatal que se realiza a las Direcciones Municipales y Provinciales de Planificación Física, con vistas a evitar las violaciones en materia de ordenamiento territorial y urbanismo.
- Aplica y controla la utilización de los instrumentos metodológicos, técnicos y normativos que rigen el planeamiento, gestión y control del ordenamiento territorial y el urbanismo, así como los que regulan los procedimientos para el otorgamiento de certificados de macro y microlocalización, licencias de obra, certificados de habitable-utilizable, excepto las viviendas por esfuerzo propio de la población y otros que sean necesarios.
- Realiza investigaciones científicas sobre problemáticas asociadas al ordenamiento territorial y el urbanismo.
- Establece las políticas para el Sistema de la Planificación Física en materia de desarrollo científico-técnico, investigaciones, capacitación de recursos humanos, relaciones y colaboración internacional, y perfeccionamiento institucional.
- Propone para su aprobación, al Ministerio de Economía y Planificación, la legislación en materia de ordenamiento territorial y urbanismo que debe aprobar definitivamente el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. □



*Manténgase al tanto de todo lo relacionado con el ordenamiento territorial y el urbanismo. Conozca, entre otras, las estrategias que mejoran las condiciones de vida de los asentamientos poblacionales, la mitigación de desastres naturales y tecnológicos, etcétera, suscribiéndose a nuestra publicación especializada utilizando el formulario que aparece en la página 47.*

# Así comenzamos...

Una fría mañana de enero, leyendo las memorias de García Márquez,<sup>1</sup> me puse a recapacitar sobre qué acontecimiento de mi juventud pudiera dar lugar a una recapitulación como la que inicia el libro, donde un viaje con su madre a Aracataca para vender la casa de sus mayores revivió sus recuerdos, hizo que el “Gabo” encontrara su vocación y le impulsó a escribir su primera novela.

Rápidamente encontré la respuesta, el momento de cambio y definición de mi vida profesional. Desde entonces hasta hoy se han ido acumulando, día tras día, nada más y nada menos que treinta y cinco años. Al volver la vista atrás siento cierto halo de melancolía, a sensaciones como ésta muchas personas se refieren diciendo que “todo tiempo pasado fue mejor”; personalmente pienso que el refrán no es totalmente cierto, pero sí reconozco en este período momentos muy interesantes de experiencias diversas, de formación profesional y humana, y lo mejor de todo es que éramos muy jóvenes. Como escribe Benedetti en sus haikus:<sup>2</sup>

“mientras revivo  
acuden primaveras  
a mi memoria”

En el otoño de 1968 éramos un grupo de muchachos que se incorporaban al cuarto año de la carrera de

Arquitectura después de sus vacaciones, que en aquellos '60 podían ser en cualquier mes, y recibían la noticia de que se crearía un grupo de treinta de ellos para dedicarse a la Planificación Física. No sabíamos bien de qué se ocupaba aquella disciplina, lo más cerca que habíamos estado de esta actividad estuvo relacionado con unas semanas de trabajo en la oficina de Línea y A,<sup>3</sup> donde nos familiarizamos con la escala de los mapas e incorporamos en nuestro acervo el arte de colorearlos mediante una técnica que empleaba tempera, un colador y un cepillo de dientes viejo, dominio de ese ser, entre tantos inolvidable, que responde al apellido de Cartaya.

Había diferentes rumores: ...que formaríamos parte de una enseñanza militarizada, que habría que trasladarse a un lugar llamado Nazareno, que tendríamos que olvidarnos de la Arquitectura, que aquello era “otra cosa”...

Nosotros, que éramos un grupo “histórico” porque habíamos inaugurado la CUJAE<sup>4</sup> desde el curso de nivelación, vislumbrábamos nuestro futuro en una dicotomía influida por el debate de si la Arquitectura es un arte o una técnica. Los más deseábamos dedicarnos al diseño para expresar egos inquietos y juveniles sueños, otros se veían resolviendo problemas

estructurales, seleccionando materiales e imaginando el sistema prefabricado ideal. Sin embargo, ahora se nos planteaba otra perspectiva: dedicarnos a una actividad muy joven y en buena medida desconocida en los ámbitos universitarios, pero planteada como “una tarea de la Revolución”, como se decía en aquellos momentos, una misión a la que nos convocaba el propio Fidel.

El país se preparaba por aquel entonces para hacer la Zafra de los 10 Millones. Se había seleccionado entre los 160 centrales de los que disponía el país, un centenar en los que era posible realizar inversiones para aprovechar al máximo sus potencialidades industriales, acometiendo en ellos un vasto plan de inversiones. La idea era evitar la construcción de nuevas fábricas y sus correspondientes asentamientos humanos, y consecuentemente utilizar como base las instalaciones industriales existentes para con un aumento de la capacidad de molienda y con una zafra de 160 días lograrlo.<sup>5</sup>

También se había iniciado el proyecto que se conoció como el “Cordón de La Habana”, cuyo objetivo era poner en uso una gran cantidad de fincas agrícolas poco explotadas en los alrededores de la ciudad con el obje-

<sup>1</sup> García Márquez, Gabriel. *Vivir para contarla*. Editorial Sudamericana, Argentina, octubre 2002.

<sup>2</sup> Pequeños poemas con formato japonés que constan de 5, 7 y 9 sílabas en cada uno de los tres versos que los componen y deben reflejar una verdad o un conocimiento que merezca ser transmitido.

<sup>3</sup> Allí radicaban en el año 1965 las oficinas de Planificación Física.

<sup>4</sup> Ciudad universitaria “José Antonio Echeverría”, que comenzó a funcionar en 1964. La entonces Escuela de Arquitectura fue la primera en asentarse en ese enclave.

<sup>5</sup> Baroni Bassoni, Sergio. Notas para el libro *Memoria, utopía y territorio*.

*Para Francisco Celis Mestre,  
Cecilia Menéndez Yáñez,  
mis compañeros de curso  
y todos los que nos acompañaron  
en aquella maravillosa aventura.*

tivo de cultivar frutales y café, y criar algunas especies, lo que serviría para acercar estos cultivos a su gran consumidor, incorporar a la producción agrícola la fuerza de trabajo capitalina y también cambiar el paisaje que rodeaba a la ciudad.

Dudas, incógnitas, reservas, confusiones y confidencias llenaron aquellos días iniciales de octubre y la mayoría no nos decidíamos a tomar partido por aquella nueva y desconcertante profesión. Y llegó la jornada donde supuestamente debíamos resolvernos después de un intercambio con personas que se dedicaban a esa actividad. Recuerdo como en una película de tonos sepia a Cecilia,<sup>6</sup> a Fofi<sup>7</sup> y a otros arquitectos, que se desempeñaban como planificadores, en el Salón Rojo<sup>8</sup> tratando de explicar a un grupo, donde muchos no llegábamos a los veinte años, en una mañana de otoño qué era la Planificación Física. Reconozco que era una misión casi imposible, puesto que he tenido que utilizar muchas horas de estudio y trabajo para comprender tan amplia y compleja actividad.

Si bien en los primeros momentos el objetivo central de la Planificación Física era guiar el proceso de localización de inversiones y optimizarlo con la finalidad de desarrollar el país y mejorar las condiciones de vida, los problemas se aborda-

ron de forma tal que la visión global de la problemática territorial estaba presente, aunque con las consecuentes dificultades dadas por la carencia de instrumentos metodológicos y normalizativos, sumado a lo genérico e inmaduro de la formación teórica de los profesionales y técnicos que entonces nutrían las filas de las oficinas de planeamiento espacial.

No preciso bien si las explicaciones fueron insuficientes o si nosotros, yo en particular, no estábamos preparados para entenderlas, lo cierto es que tampoco me decidí después de aquel encuentro y mi futuro se resolvió de forma indirecta, cuando dimos un voto de confianza a las organizaciones estudiantiles para que estructuraran el grupo.

A la distancia no recuerdo si fue ese día o el siguiente, otros con mejor memoria se acordarán, fuimos al famoso Nazareno, nombrado así por la toponimia del lugar. Se encontraba cercano al pueblo del mismo nombre, a unos 35 kilómetros del centro de la capital, en el área de influencia de San José de las Lajas, donde en una pequeña elevación y alrededor de una casa existente se habían construido unas modestas naves de madera, en cuya ubicación se había tenido el buen sentido de respetar en todo lo posible la vegetación existente. En ellas transcu-

rriría la mayor parte de nuestro tiempo, allí trabajaríamos y recibiríamos las clases de ahora en lo adelante.

También estaba, cómo olvidarla, la Mapoteca, edificio construido para mostrar los mapas donde se exponían las soluciones espaciales a los cambios de organización del territorio. En la gran mesa que presidía el lugar reposaba el cartográfico 1:50 mil, donde se volcaban los proyectos cuando eran aprobados y fue conocido como el plano “madre”, cuando el proyecto estaba allí, prácticamente era una realidad.

En este entorno que hoy pudiera parecerse un poco idílico, además de comenzar a entender qué era la Planificación Física, supimos del cariño de sus trabajadores que, como buenos padres adoptivos, confiaban en nosotros, se regocijaban de nuestros avances y nos perdonaban nuestras indisciplinas, e incluso las travesuras propias de la inmadurez. Este fue también un compromiso, no podíamos defraudarlos...

En el plano docente, durante algo más de dos años, no hubo método que no se probara con nosotros: clases espaciadas, concentradas, de noche, de día, en las naves, en la CUJAE... El diapasón de conocimientos era propio de los hombres del Renacimiento, parecía que requeríamos conocer todo lo humano y también de lo divino. Creo que a Celis<sup>9</sup> no se le

<sup>6</sup> Arq. Cecilia Menéndez Yáñez, en aquel momento Directora de Planificación Física en la provincia de La Habana y responsable general de la Especialidad.

<sup>7</sup> Arq. Rodolfo Fernández, profesor universitario y especialista de Planificación Física que tuvo a su cargo la formación del grupo de estudiantes que se ocupaba de los territorios pecuarios.

<sup>8</sup> Nombre dado a un aula de la Escuela de Arquitectura, tomando como referencia el Salón Rojo del hotel Capri, lugar de encuentro de los jóvenes de aquella época.

<sup>9</sup> Arq. Francisco Celis Mestre, encargado del diseño docente de la Especialidad, recientemente fallecido.



quedó nada por incluir en los contenidos que diseñó, de los cuales se comprometió con las asignaturas clave, las Teorías de la Planificación Regional y Urbana, donde aún hoy nos sorprende su alto y acertado nivel de conceptualización, rigor y actualización para ese momento donde era muy difícil encontrar bibliografía internacional.

He sacado del baúl de los recuerdos el programa de estudio<sup>10</sup> de la Geografía Económica, que si no recuerdo mal tenía como diez profesores y temas que iban desde el suelo, el clima y los recursos hidráulicos hasta la tecnología de cada cultivo que los ingenieros Lugo y Martínez trataban de hacernos familiar; de la Demografía y Sociología, donde Xiomara Franco nos hizo conocer a personalidades como Pérez de la Riva; de la Organización de Obras llevada a la escala regional y explicada por un profesor polaco; de la Historia del Urbanismo, impartida como primicia para este grupo por el exigente Segre.<sup>11</sup> Todo esto sin olvidar las abstracciones matemáticas que la Investigación de Operaciones requería y que se tornaban quizás más difíciles después de todo un día “de recorrido”, en jeep, a caballo o a pie, por los lugares a proyectar.

Proyectar, sí, pero a otra escala, donde el espacio eran decenas de ca-

ballerías en vez de un solar o un lote en una ciudad. Se organizaba espacialmente la producción y de la vida social, el territorio del mañana, con una utilización óptima de los recursos naturales, y la producción vista como complejos agroindustriales con una alta utilización de la tecnología. Se diseñaba todo, desde los campos típicos, los sistemas de riego, los trazados viales, las redes de comunicación y electricidad, los centros de beneficio, las instalaciones de apoyo hasta los asentamientos humanos y su equipamiento. Pero la responsabilidad iba más allá de lo que podíamos imaginarnos, ya los proyectos no se hacían para que un profesor evaluara si las soluciones eran funcionales, creativas, eficientes y estéticas. Ahora, además de profesores de taller como Teresita Naredo, Fofi y la propia Cecilia, teníamos “clientes”, aunque en aquellos momentos no osáramos llamarlo así; éstos eran en primera instancia los Jefes del Plan, que muchas veces se iniciaba con nosotros en la “nueva agricultura”, el Jefe del Grupo especializado a nivel provincial, el Primer Secretario del Partido en la provincia, que era también el Jefe del Puesto de Mando de la Agricultura, y al final de la cadena, Fidel. Y un reto, nada quedaba en los papeles, ya las brigadas de construcción esperaban, si nos equivocábamos los errores quedaban plasmados en el territorio por largo tiempo o para siempre.

Esta responsabilidad nos hizo crecer, madurar, no escatimar en tiempo ni esfuerzo. Mirando hacia atrás, veo días de más de veinticuatro horas y semanas de más de siete días, las canciones de la Massiel y Manzanero se hacían realidad en el rigor del trabajo. Pero también como todos los jóvenes nos divertíamos, encontrábamos tiempo para todo, hasta para

burlarnos de nosotros mismos, de ahí el mote de “los monitos” con el que nos autobautizamos, porque siempre nos mostraban como materialización del concepto de “universalización de la Universidad” que se iniciaba por aquellos días. Este apodo que nos identificó, y aún nos acompaña, que por demás causa extrañeza a los no iniciados en su origen, ha resistido los embates del tiempo; ha resultado más persistente que los epítetos de Arquitecto-Planificador o Arquitecto Especialista en Planificación Regional y Urbana, que fueron los nombres que se analizaron para hacerlo constar en nuestro flamante título, que al final reza al igual que el de todos como Arquitecto a secas, o Agroarquitecto u otras formas con que solían llamarnos algunos de los que quedaron en las aulas formales.

Nuestro heterogéneo grupo se encuentra hoy en diferentes lugares, enfrentando diversas tareas. Ya todos peinamos canas, tenemos hijos y hasta nietos, rebasamos la quinta década de vida, hemos conocido éxitos y fracasos, sueños y desilusiones, y seguramente muchas veces evocamos con cariño este período de formación profesional, donde el futuro se mezclaba con el presente en una rara conjunción de pronóstico y realidad, donde los proyectos se materializaban con una celeridad nunca más experimentada. De esos años hay anécdotas para llenar un libro, que quizás alguno de nosotros escriba en la placidez de la cada vez más inminente jubilación; pero mientras tanto recordamos con añoranza aquellos tiempos y a las personas que nos acompañaron brindándonos su conocimiento, su experiencia y su cariño, tal vez se deba a que como dice García Márquez en su último libro “la nostalgia, como siempre, debe haber borrado los malos recuerdos y magnificado los buenos...” □

<sup>10</sup> Programa General. Especialización Planificación Regional y Urbana, cuarto y quinto años. Curso 1968-1969.

<sup>11</sup> Arq. Roberto Segre, nacido en Milán, Italia. Graduado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires y radicado en Cuba desde 1963.

